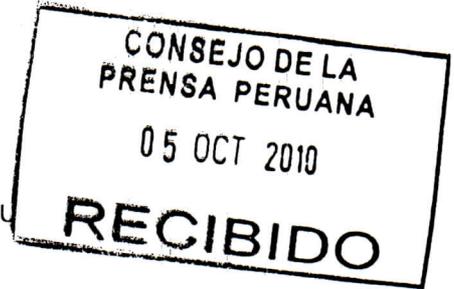


SUMILLA: Interpongo queja por falta de objetividad a noticia propagada y denuncia calumniosa

CARTA SIMPLE



Señor: PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA PRENSA NACIONAL DEL PERU

LUIS AGOIS BANCHERO

Calle: LOS ANGELES 211

MIRAFLORES – LIMA 18 – PERU

Mediante la presente, me permito saludarlo muy afectuosamente y, a su vez, hacerle referencia a las noticias propaladas y difundidas el día 20 de Mayo 2010 y 21 de Mayo del 2010, por los medios de comunicación televisivos Frecuencia Latina, América Televisión y Andina de Televisión como a su vez los medios de comunicación escritos, el popular, ojo, la republica, extra, el men, Perú 21, aja, trome y expreso respectivamente, cuyo extracto adjunto para su mayor referencia.

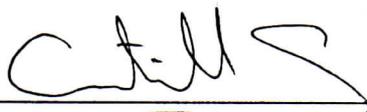
1. Que, el día 20 de Mayo del 2010 a horas 11.30 aproximadamente fui intervenido por el personal policial que presta servicios en la unidad del Escuadrón de Emergencias 105 Callao, al mando del Sr. Comandante PNP QUIPUSCUA y el Sr. Mayor PNP DE LA CRUZ, atribuyéndome el falso delito de ROBO AGRAVADO en el grado de tentativa.
2. Que, el Señor General PNP PASCO LA MADRID JEFE DE LA XX DIRTEPOL CALLAO, convoco a una conferencia de prensa a los diferentes medios de comunicación propalando la noticia que se había capturado una peligrosa banda de asaltantes liderada supuestamente por mi persona, con la única finalidad de crear una ola mediática en favor de los mencionados.
3. Que, los diferentes medios de comunicación en mención propalaron y difundieron esta noticia negligentemente sin haber efectuado la debida investigación profesional que correspondía a la labor periodística.
4. Que, cumpliendo las normas de ética civil curse las respectivas cartas notariales correspondientes a los medios de comunicación en mención, con fechas 04 de junio del 2010 y 17 de junio del 2010 respectivamente, recibiendo respuestas poco satisfactorias, (adjunto copias simples).
5. Que, algunos medios de comunicación se comunicaron con mi persona vía telefónica al 981 468 471, con la única finalidad de hacer una nota periodística y de esta manera ellos hacer la rectificación correspondiente para poder resarcir el DANO MORAL ocasionado innecesariamente a mi persona y familia en general.

6. Que, algunos medios de comunicación en mención emitieron la supuesta rectificación sin respetar el acuerdo establecido, mas lo que hicieron es poner "WILBUR DICE" y otros solo se limitaron a redactar extractos de la carta notarial emitida por mi persona, haciéndole saber que fueron ellos los que cometieron la negligencia de FALSEDAD GENERICA y DENUNCIA CALUMNIOSA.
7. Que, el día de mi intervención, mi presencia a la mencionada comuna edil, fue con la única finalidad de cancelar varias papeletas de infracción al tránsito, del vehículo que manejaba en esos momentos de placa de rodaje RQI-899 pieza fundamental de la investigación judicial y posterior archivamiento del caso, (adjunto copia simple de grávame vehicular y dictamen fiscal).
8. Que, de acuerdo a reiterada jurisprudencia del Tribunal Constitucional y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el derecho a la rectificación se podrá dar cuando, "independientemente de, si el periodista ha incurrido en dolo o culpa, la información publicada o difundida no corresponde en absoluto a la verdad (falsedad) independientemente de la responsabilidad que puedan tener los que la propalaron". Por consiguiente, los medios de comunicación no podrán exculparse de responsabilidad señalando que la noticia les fue brindada por personal de la policía de la Provincia Constitucional del Callao.
9. Que, asimismo, la nota rectificatoria debe ser proporcional a la noticia difamatoria difundida por los medios en mención, mandato que no ha sido respetado por dichos medios de información al emitir la nota supuestamente rectificatoria.
10. Que, en vista a lo expuesto anteriormente, solicito a su despacho tomar en cuenta mi pedido de queja, establecidos por reiterada jurisprudencia del Tribunal Constitucional y de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos, de lo contrario, iniciare las acciones legales constitucionales, civiles, penales y de carácter administrativo que me corresponden en el ejercicio de mis derechos al honor y de rectificación manifiestamente vulnerados.

Esperando que estos incidentes provocados por los medios de comunicación en mención no sean obstáculo alguno para inquietar la cordial relación que estamos iniciando, me despido.

Muy cordialmente.

Callao 30 de Setiembre de 2010



Wilbur Brisbane CASTILLO SANCHEZ

DNI 25662323

TELF. 981 468 471

LOS LUNES
de láminas para
exposiciones

Arte y educación
en la Colonia

HOY 15

MANANA
el comercio
El trabajo

Más de 770 premios

El Comercio

VIERNES 21 de mayo de 2010 | Año 26 | Nº 9428

Director: Alan Morales López

Se besan para la
y luego se apuñalan

LUCECITA
KAREN SE
DAN ABRA
MENTIROS

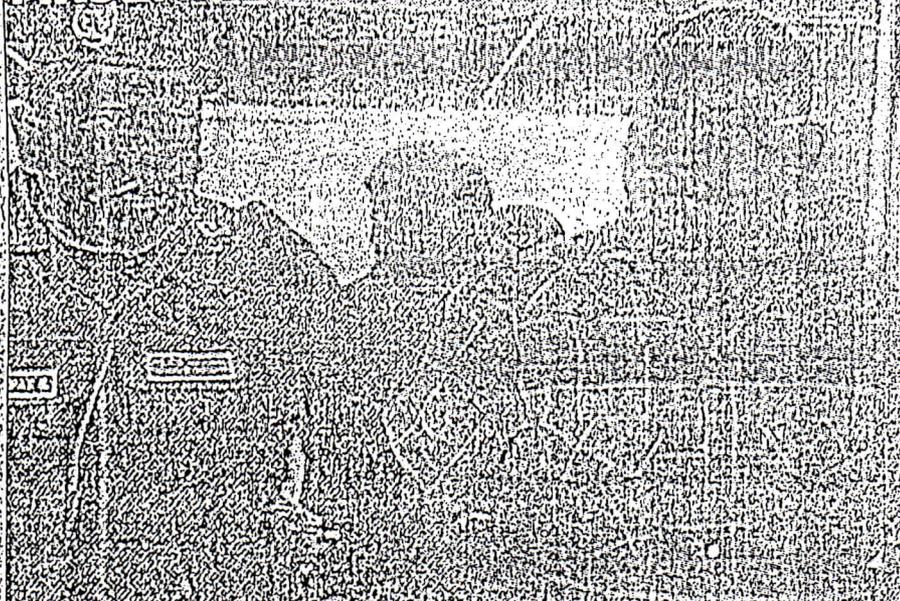
Pág. 7

el POPULAR

www.elpopular.com.pe

S/ 0.50 Diario 0.30, Lámina 0.20
VIA AÉREA: \$0.70 Diario 0.45, Lámina 0.25

CAEN FALSOS TOMBOS CON ARSENAL EN CAMIONETAS



UN GOLPE AL CRIMEN!

× Iban a asaltar camión de caudales de muni chalaca.
Entre detenidos está pistolero "El Viejo", que fue vigilante
de Región Callao nombrado por Alex Kouri. Pág. 2

"R
ME
× Rica V
ex espos
descaro
El Gran S

PROV
ARCO
× Franco p
calle claud

SON
29 PREMIOS
\$750,000
CADA UNO

Junta la frase:

TE QUIERO MAMA y ganaste!

Por cada S/5 que
una foto via aien
¡a más recuerdos!

¡Ganaste por cada S/5 que
una foto via aien
¡a más recuerdos!

Por primera y única vez en el Perú
LOS PERSONAJES DE LA MAGIA MICKY
EN PLAZA SAN MIGUEL

Nuevo
OJO

Deja novia y pistoleros lo atacaron cuando estaba con amiga dentro de auto



MATAN A BALAZOS A OTRO ESTUDIANTE

Jura que su ex esposo no se molestó por grabarlo desnudo y casi se encuentra con Tula



GISELA: TODO ES FELICIDAD CON ROBERTO

VIERNES 7 de mayo de 2010

S/ 0.50

Director: Víctor Ramírez Conales / Año 42 / N.º 15294

www.ojo.pe

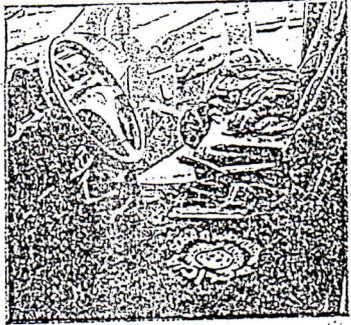
CUANDO IBAN A ASALTAR CAMION BLINDADO DE PROSEGUIR EN MUNICIPALIDAD DEL CALLAO



CAE FERROZ WILBUR Y SU BANDA



● Cinco asaltantes, entre ellos una mujer, esperaban señal de hampón que se hizo pasar por policía de la División de Robos



VERPAG 3

¡Haz tu mejor jugada en carsa!

LLEVATE GRATIS UN PACK PARA PARED CON LA COMPRA DE TU LCD O PLASMA

Las mejores marcas y el mejor precio en el Perú

carsa

199 Precio regular S/ 129. Stock 200 unidades Modelo 810 - Para TV LCD o Plasma de 32" hasta 50" Precio regular S/ 199. Stock 200 unidades. Modelo 11" - 32"

129 Precio regular S/ 129. Stock 200 unidades Modelo 11" - 32"

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad. © 2010 Carsa. Todos los derechos reservados. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad. © 2010 Carsa. Todos los derechos reservados.

EN MUNICIPIO DEL CALLAO. ATRAPAN A CINCO FALSOS POLICÍAS

Frustran asalto a un camión blindado

Sistema de seguridad de nueva sede de la comuna chalaca permitió poner al descubierto a los bandoleros.

► Oscar Chumpitaz C.

El plan parecía simple: esperar la llegada de la camioneta de caudales, sorprender a los custodios, apoderarse del dinero y escapar sin dejar rastros; pero algo salió mal. Cinco integrantes de una banda de falsos policías fueron atrapados en la nueva sede de la Municipalidad del Callao.

Por ironías del destino, la organización criminal era comandada por un extrabajador del Programa Especial de Promotores de Seguridad Ciudadana de la provincia constitucional.

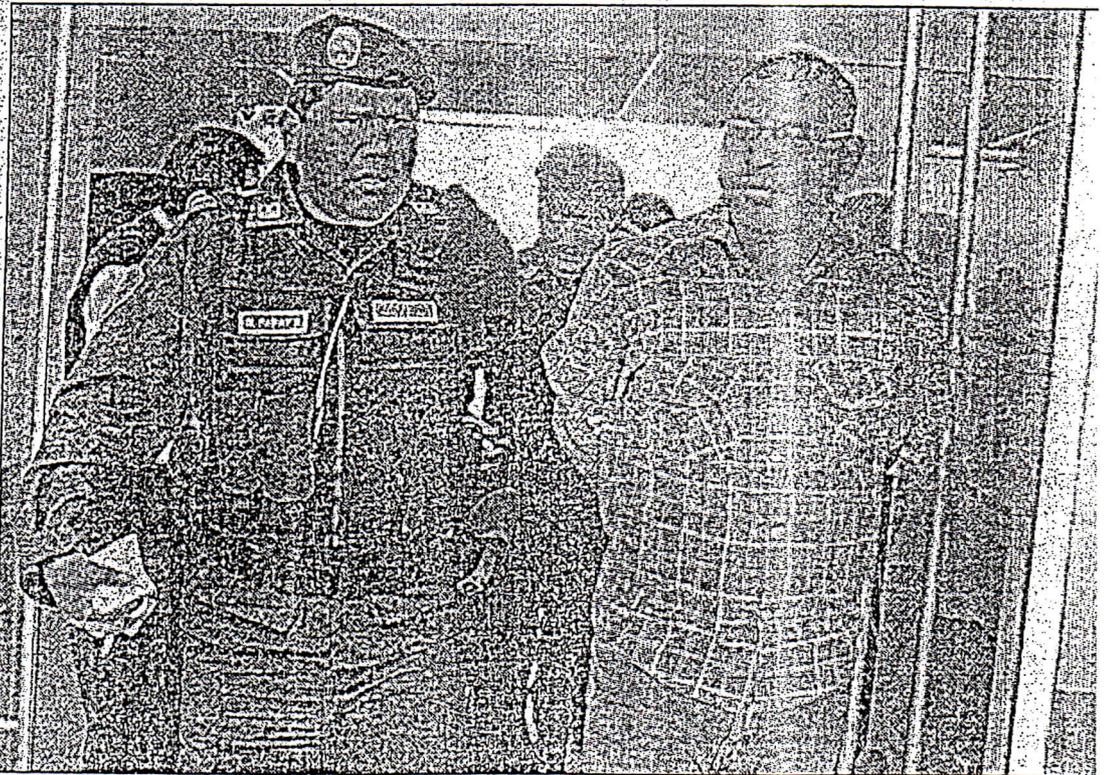
A plena luz del día

Se trata de Wilbur Castillo Sánchez, uno de los integrantes de la banda de Pedro Ugarte Masías, 'Pedrito', asesinado en el 2007 junto su novia por miembros de Los Malditos de Loreto.

Con él fueron atrapados Luis Ramos Valdez (49), Alberto Gallardo Valenzuela (26), Ricardo Villavicencio Tuesta (40) y Miluska Fernández Pizarro.

El sistema de seguridad interna de la Municipalidad del Callao fue fundamental para desbaratar esta organización delictiva.

Todo empezó a las 11.00 am cuando un supuesto teniente de la PNP, que se identificó como agente de la Divincri-Callao, ingresó al lo-



AVEZADO. Uno de los detenidos es llevado por efectivos del Escuadrón de Emergencia a la Divincri-Callao.

1 'CINISMO'. Los detenidos fueron puestos a disposición de la Divincri-Callao, donde negaron ser integrantes de una banda criminal. Sin embargo no pudieron explicar por qué estaban armados, tampoco la procedencia de los chalecos policiales.

2 'FAITE'. Wilbur Castillo dijo que estaba 'plantado' desde el 2008, se salvó de dos atentados y estaba amenazado.



Chalecos y arma incautados.

cal, manteniendo contacto con cómplices que se encontraban fuera en una Mitsubishi Montero RQI 899 y una camioneta Toyota Hylux PQO 899.

Al volante del primer vehículo se encontraba Wilbur Castillo y uno de sus socios. Otros delincuentes fueron detenidos en la calle Albe Secada 211. En el interior fue detenida Miluska Fernández.

La policía les incautó una pistola automática, un chaleco antibalas, la División de Robos, una boina y el grado de teniente y papeletas de comisión de la PNP.

POLICIAL

> Viejito cae con drogas

Con más de 500 kilos de PBC y pacos de marihuana fue detenido por agentes de la División El Agustino Ricardo Humberto Mesías Rodríguez, (64) (a) Blackman, quien es sindicado como uno de los principales abastecedores de drogas en el distrito. Este sujeto cayó en la cuadra 6, de la avenida La Floral, donde citó a uno de sus clientes para entregarle la droga.

>> Tombo bamba que dirigía atraco se puso nervioso y se delató

Frustran asalto a muni del Callao

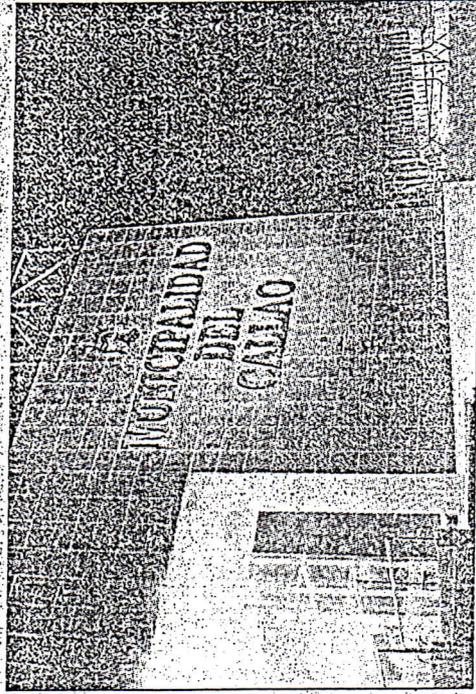
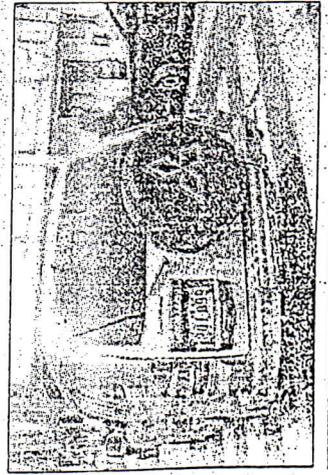
>> Ranqueado chorazo "Loco Wilbor" también fue intervenido.

Personal de seguridad del municipio local de la Municipalidad del Callao frustró ayer un millonario y espectacular robo al capturar dentro del recinto edil a un hábil delincuente que simulando ser agente de la Dininci se aprestaba a dirigir el latrocinio. Con el falso policía, fueron intervenidos otros seis sospechosos, entre ellos una mujer.

Durante la rápida operación, que desplazó a más de una veintena de detectives de la Dininci, fueron incautados dos modernas camionetas, armas, chalecos antibalas y otras implementos de la PNP.

Todo se inició poco después de las 11 de la mañana cuando un sujeto ingresó al local municipal argumentando ser oficial de la Policía Nacional.

Sin embargo, su sospechosa actitud y luego su mar-



cado nerviosismo lo puso en la mira de los más de 17 agencias de seguridad edil que lo intervinieron y exigieron identificarse nuevamente.

El delincuente no era el único. Otros facinerosos habían penetrado en el palacio edil y se hallaban dispersos esperando la orden para—según se informó—robar el dinero que se hallaba en el departamento de tesorería. Se trataba de una abultada suma, se dijo.

El capturado sospechoso se puso prepotente y pretendió sorprender a sus captores. Poco después, la llegada de verdaderos policías desbarató su mentira.

"LOCO WILBOR"

En los exteriores de local municipal, los policías intervinieron las camionetas Mitsubishi Montero de placa RQI 899 y Toyota Hilux de matrícula PQQ 899, interviniendo en una de ellas a Wilbor Castillo Sánchez, un sujeto con antecedentes policiales que, en diversas publicaciones periodísticas, aparece como "Choro Plantado".



"Loco Wilbor" fue en una época contratado por el gobierno de Alex Kouin para prestar seguridad en el vecino puerto, según denunció la revista Caretas. También estuvo inmerso en una guerra que se desató en el Callao, por el cobro de cupos.

La policía dijo que en uno de los vehículos se incautó una pistola, un chaleco antibalas, otro con el distintivo de la Dininci, una boina de la PNP y un vara.

Todos los intervenidos fueron conducidos a la Dininci Callao.

EXTRA

>> PESCAN A CUBICHE CUENTERO

Un astuto y audaz cubano que dirige una banda de delincuentes y está a una veintena de personas con la venta de automóviles inexistentes, fue capturado tras varios días de búsqueda en Lima por personal de la División de Investigaciones de Estafas y Otras Defraudaciones de la Dininci. Se trata de Luis Samir Cereceda Durand (31).

Quien fue sorprendido cuando se desplazaba por la calle Javier Prado en Ale Viarte.

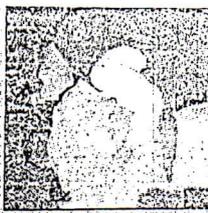
Para sus fechorías, el extranjero contaba con la ayuda de Jesús Ernesto Rosas Benavides y otros dos peruanos. Los tres son buscados.

Para sus fechorías ofrecían los delincuentes a través de avisos clasificados y luego, exigían el abono del 50 por ciento del costo del vehículo escogido por la víctima y que mostraban sólo en filmaciones.

El cubano argumentaba que los canos se encontraban en la aduana y que con el dinero que sus víctimas depositaban, los iban a retirar. El monto de la estafa ascendería a US\$ 300 mil.

>> DIVINCRI CREE QUE MATARON A PROFESORA

Pese a que el protocolo de necrop-



Por: Pilar Cuya Guzman
Fotos: Carlos Salcedo

Cinco personas fueron detenidas, serian integrantes de banda del "Loco Aldo"

Frustran asalto a Muni del Callao

Un grupo de efectivos de la Divincri - Callao y personal del Escuadrón de Emergencia capturó a una de las más peligrosas bandas de delincuentes del Primer Puerto minutos antes que intentaran asaltar el nuevo local municipal.

Un sujeto ingresó al local municipal haciéndose pasar como un teniente de la Policía, la actitud sospechosa de este sujeto hizo que los miembros de seguridad de la municipalidad lo intervinieran solicitándole nuevamente su identificación.

El delincuente solo verificaba que pertenecía a la Divincri del Callao, mostrando su portacarnet PNP falso, por su parte el personal de seguridad procedió a comunicarse con los detectives del Callao a fin de verificar



Delincuentes querían llevarse dinero de la muni.



Gral. PNP Francisco Pasco.

chaleco antibalas, una papeleta de comisión falso y una insignia policial de teniente.

Al volante de la Mitsubishi Montero se encontraba Wilber Castillo Sánchez, quien estaría requisitoriado por delito de secuestro y sería parte de la banda del "Loco Aldo".

detenido por haber ultrajado a una conocida actriz.

Dos delincuentes intentaron darse a la fuga escondiéndose en el interior del inmueble ubicado en la calle Alberto Secada 211 pero fueron capturados por los miembros de la Policía



Se trasladaban en lujosas camionetas para no levantar sospechas.

EL DATO
Una camioneta de caudales iba ingresar a la sede del municipio, con una fuerte suma de dinero.

Nacional. En el interior también se detuvo a Miluska Fernández que al parecer actuaba en complicidad con estos delincuentes. Todos los intervenidos fueron conducidos a la Divincri - Callao.

Anciano muere calcinado en su puesto de mercado

Un anciano identificado como Máximo Nicanor Aguilar Macra (84), murió calcinado al

Lo matan por resistirse a robo de auto

Un joven murió al evitar que le robaran el carro de su

Hoy habla "el payaso"

Ospina ante justicia

Eva y Liliana son "inseguras y disociales"

Hoy el sicario colombiano Alejandro Trujillo Ospina rendiría su declaración ante la justicia, además ayer se reveló los perfiles psicológicos a las que fueron sometidas Eva Bracamonte y Liliana Castro, acusadas de planear el asesinato de la empresaria judía, Myriam Fefer, acontecido el 15 de agosto del 2006.

Los perfiles del Instituto de Medicina Legal (IML) concluyeron que ambas eran "inseguras y disociales". A Eva, hija de Fefer, los expertos concluyen que muestra características de inseguridad, dependencia afectiva, marcados sentimientos de minusvalía, características propias de una personalidad de tipo dependiente.

Por otro lado, Liliana Castro Mannarelli tiene alto estímulo social, egocentrismo, así como frustración, adoptando una actitud generalmente con

Mediante seguridad interna de Municipalidad del Callao

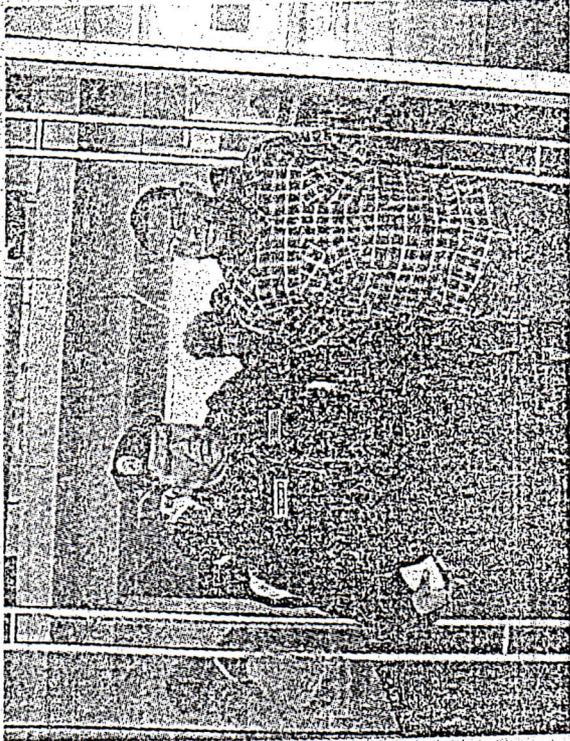
Desbaratan peligrosa banda de delincuentes

Gracias al sistema de seguridad interna del nuevo local de la Municipalidad del Callao se permitió capturar a una de las más peligrosas banditas de delincuentes del primer puerto minutos antes que éstos asaltaran el local municipal.

Los hechos ocurrieron cerca de las 11 de la mañana del jueves, cuando un sujeto aún no identificado ingresó al local municipal haciéndose pasar como un oficial de la Policía Nacional. La actitud sospechosa de este sujeto hizo que los miembros de seguridad de la Municipalidad del Callao lo intervinieran solicitándole nuevamente su identificación.

El delincuente solo vociferaba que pertenecía a la Dirincri del Callao, por lo que el personal de seguridad del municipio chalaco procedió a comunicarse con la Dirincri - Callao a fin de verificar la identidad del supuesto policía.

En todo momento el personal de seguridad del municipio chalaco mantuvo detenido al falso policía hasta que los efectivos de la



iban a asaltar el local municipal pero fueron atrapados con las manos en la masa.

Dos delincuentes intentaron darse a la fuga escondiéndose en el interior del inmueble ubicado en la calle Alberto Secada 211 pero fueron capturados por miembros de la Policía Nacional. En el interior también se detuvo a una mujer que al parecer actuaba en complicidad con estos delincuentes.

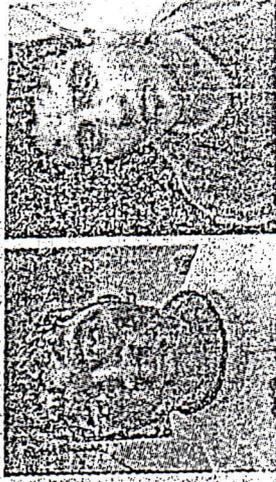
Al volante de la Mitsubishi

Serenos carmelinos capturan a 'cogoteros'

En una rápida intervención, efectivos de Serenazgo de Carmen de la Legua - Reynoso capturaron a dos peligrosos asaltantes, minutos después de haber cometido su delito.

Se trata de Alexis Riega Cuyas (22) y Robert Castillo Rosario (27) ambos domiciliados en el Callao, quienes asaltaron con el método del "cogoteo" a Miguel Trujillo Cueva (26) quitándole su teléfono celular y dinero en efectivo.

El hecho ocurrió, en la cuadra 4 de la Av. Morales Duárez, inmediatamente luego de alertar el hecho a uno de los efectivos de serenazgo, en un rápido operativo se logró la captura de los delincuentes. Los asaltantes fueron con-



ducidos a la comisaría de Carmen de la Legua para las investigaciones de ley, en su poder se les encontró envoltorios de marihuana, clorhidrato de cocaína, celulares y dinero en efectivo.

Esta exitosa captura se dio gracias al reforzamiento que en los últimos meses el alcalde Juan de Dios Gavilano, ha venido haciendo a Seguridad Ciudadana dotándolos de nuevas unidades móviles, motocicletas y cámaras de video vigilancia.

El 30 es la maratón de Villa María del Triunfo

Los mejores atletas de Lima y provincias ya están confirmando su participación en la carrera más completa, combina de mayo llenarán de alegría las

Con gran entusiasmo se vienen registrando los atletas que el próximo domingo 30

NOTICIAS



Todos los chicos malos tienen antecedentes.

FRUSTRAN ROBO EN MUNI

LIMA/Patricia Agüero paguero@epensa.com.pe

Van por lana y salen trasquilados.

Esta frase se ajusta a la mala suerte de una banda de hampones liderada por un peligroso secuestrador,

comisó chalecos antibalas y armas.

Descubiertos. Si- mulando ser un contribuyente de la comuna chalaca, Luis Ramos Valdez ingresó a la Municipalidad del primer puerto, situada en el jirón

comisó chalecos antibalas y armas.

Descubiertos. Si- mulando ser un contribuyente de la comuna chalaca, Luis Ramos Valdez ingresó a la Municipalidad del primer puerto, situada en el jirón

Persecución. Luego el cabecilla de la banda, Wilbur Castillo Sánchez, fue detenido cuando huía en una camioneta de placa

POL-899.

Lo atropella cuando huía la cruz roja

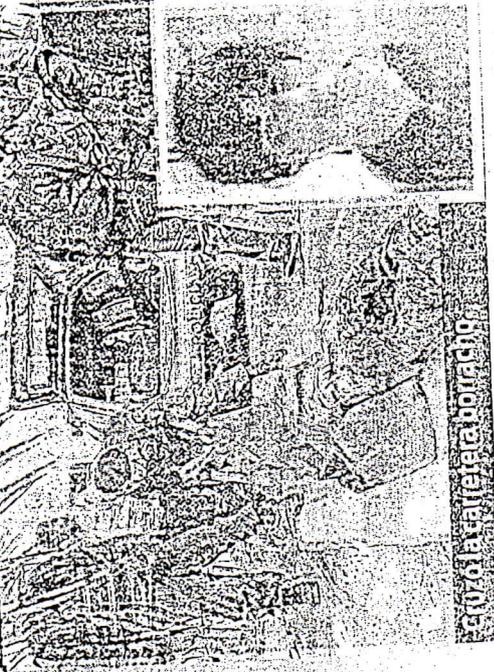
Taxista chanca a cobrador

Un infortunado cobrador de combi que se hallaba ebrio terminó sus días bajo los neumáticos de una camioneta station wagon al ser atropellado cuando cruzaba la Carretera Central en Ate Vitarte.

El conductor, quien es taxista, señaló que la víctima caminaba en zigzag.

Al río. Cristhian Fernando Torres Quicaña (25) se dirigía a un fumadero tras beber licor con un grupo de recicladores cuando atravesó la pista a la altura del kilómetro 16.5 de dicha vía. En ese momento apareció el taxista Luis Con-dori Rojas (20), quien se dirigió de Chosica a Lima.

Lamentablemente, el chofer



El chofer no pudo detener su unidad

no pudo detener su unidad de placa SQ-188 y se llevó de encuentro al cobrador de combi.

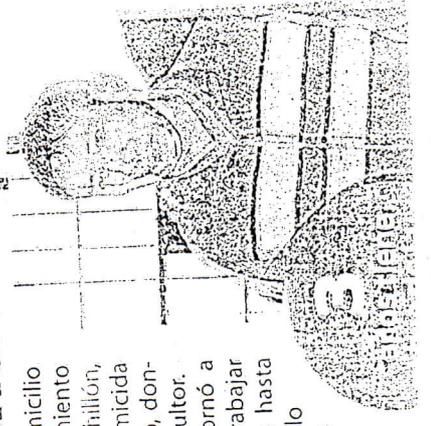
Según la viuda del occiso,

Chamba se rayó porque llegó borracho y ella no le sirvió su comida

A combazos asesina a esposa

Edwin Rúa Vilca (36) llegó ebrio a su casa y lejos de encontrar la comida que deseaba halló a su esposa enfurecida. Ella le reprochó su estado y él la golpeó, y cuando intentó huir le destrozó la cabeza a combazos.

Desde aquel día ha pasado nueve meses viviendo en la clandestinidad, pero ayer terminó la libertad para él



Tras el crimen, co-

Wilbur Castillo Sánchez, 'Chato Wilbur', quien hace dos años denunció que 'Los Noles' querían matarlo, durante la guerra de bandas en el Callao, fue capturado ayer junto a otros cuatro sospechosos más, acusados de intentar asaltar la nueva sede de la Municipalidad del Callao.

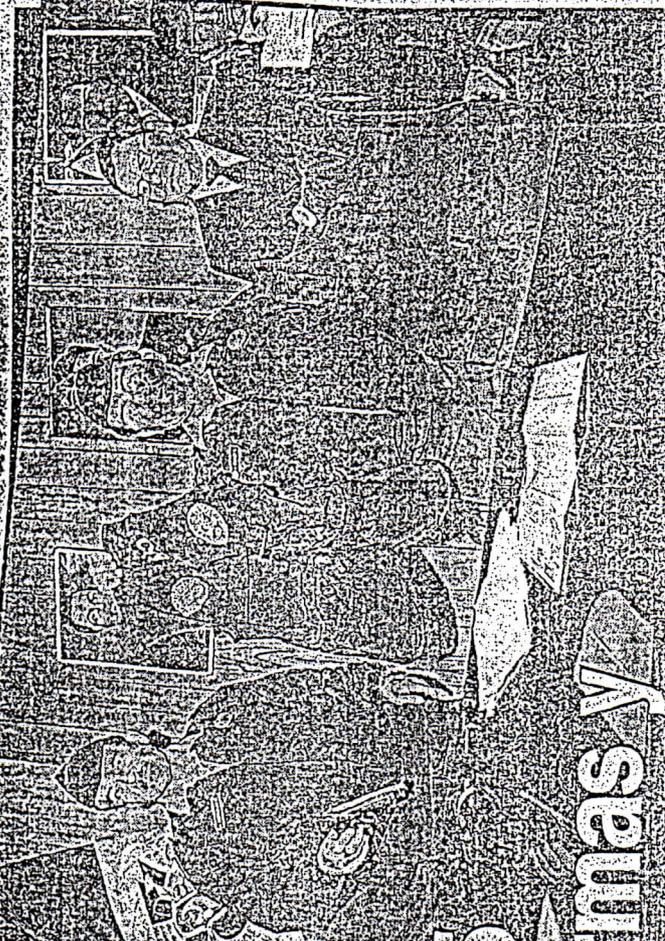
El general PNP Francisco Pasco, jefe policial del primer puerto, dijo que la intervención se ejecutó a las 11:30 de la mañana. "Un camión de caudales iba a retirar una importante suma de dinero recaudada por el municipio", explicó.

Dos camionetas

Uno de los agentes de la comunidad detectó a un sujeto que intentaba entrar al local edil, mientras que en el sótano, otro hombre, quien se identificó como teniente

Policía agarra a 'Chato

Wilbur' y dicen que habrían intentado asaltar municipio del Callao



Lo atrapan por matar mujer a combazos

Quando buscaba a una meretriz por el mercado Ceres, en Vitarte, fue detenido el obrero Dúlio Rúa Vilca (36), a quien se le buscaba por el crimen de su con-viviente, que fue asesinada a combazos



"Este sujeto era buscado por atacar a combazos a su pareja Rosa Capalaya Naupa (34), en la Mz. Z-1, número 131, asentamiento humano 'Laderas de Chillón', en Puente Piedra. Luego fue a Cerro de Pasco", dijo la policía

Al regresar a Lima fue detenido en posesión de pasta básica de cocaína y marhuana (M. Rocha-brum)



WILBUR

Caen 5 con armas y chalecos antibalas

Se inmovilizaron dos camionetas 4x4 donde había un chaleco antibalas, un chaleco con el distintivo de la División de Robos, una pistola y envoltorios de droga. (E. Cirilo)

llegaron y arrestaron a los sujetos identificados como Wilbur Castillo Sánchez, Luis Ramos Valdez, Alberto Gallardo Valenzuela, Ricardo Villavicencio Tuestay Linda Fernán-

dez Pizarro. Se inmovilizaron dos camionetas 4x4 donde había un chaleco antibalas, un chaleco con el distintivo de la División de Robos, una pistola y envoltorios de droga. (E. Cirilo)

DETENIDO

Breves

CON ANTECEDENTES

Wilbur Castillo Sánchez es un ex trabajador del Programa Especial de Promotores de Seguridad Ciudadana del Callao. Purgó una larga condena por pertenecer a una de las bandas de extorsionadores más peligrosas del Callao. Además, Wilbur es amigo cercano de Aldo Esquivel "Loco Aldo", quien fue atacado en reiteradas oportunidades por la banda de "Los Nole".



HACEN IDENTIFICACIONES

De acuerdo a la versión de los testigos, agentes de la División Bellavista han elaborado un identifiac de los presuntos delincuentes que la noche del lunes último asesinaron de dos balazos al estudiante de ingeniería "mecánica" Paul Enrique Saavedra Afa (28) en la puerta de su casa en la Manzana F1 - Lote 10 de la urbanización Taboada en Ciudad del Pescador en el Callao.



VEHICULO BLINDADO HABIA LLEGADO A MUNICIPIO CHALACO PARA DEJAR DINERO

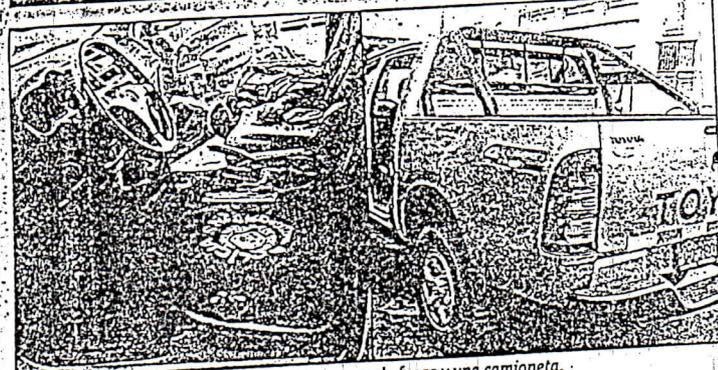
Caen cinco que pretendían robar camión de caudales

Banda de delincuentes estaba dirigida por peli-groso extorsionador Wilbur Castillo Sánchez

Una peligrosa banda de delincuentes del Callao, integrada por cuatro hombres y una mujer, fue capturada ayer cuando pretendía asaltar un camión blindado de Prosegur, cargado de dinero, que estaba estacionado en el estacionamiento de la municipalidad del vecino puerto. Eran las once de la mañana y el local edil estaba lleno de trabajadores y vecinos que realizaban sus trámites. El camión de caudales había llegado con dinero destinado a diversos pagos y en las afueras de la municipalidad se hallaban los delincuentes a bordo de dos modernos vehículos, esperando la señal de uno de sus cómplices que había ingresado al concejo para abrirles una de las puertas laterales. Precisamente personal de seguridad del concejo chalaco advirtió la presencia de este sujeto que, de manera sospechosa, merodeaba por la zona de parqueo donde estaba el vehículo blindado. Al ser intervenido, el hampón se identificó como un efectivo policial de la Dirincri y enseñó una placa falsa. Sin embargo,



Detenidos. Iban a desatar el caos dentro de Concejo del Callao.



Les incautaron. Un chaleco de la policía, armas de fuego y una camioneta.

¿algomás?

En el interior de los vehículos se encontraron armas de largo alcance, un chaleco de la Dirincri y una boina policial.

los serenos y policías que custodian la municipalidad pidieron refuerzos y mantuvieron retenido al sujeto, hasta comprobar que se trataba del delincuente Ricardo Villavicencio Tuesta (40).

Mientras tanto, en el exterior del local municipal lo esperaban Luis Ramos Valdez (49), Alberto Gallardo Valenzuela (46), Miluska Fernández Pizarro (40) y el prontuario Wilbur Castillo Sánchez (44), considerado uno de los más peligrosos extorsionadores del Callao. Estos se encontraban a bordo de dos modernos vehículos, uno de ellos una camioneta Toyota Hylux de matrícula PQ0-899. Al ver que habían sido detectados por la policía pretendieron darse a la fuga escondiéndose en el inmueble de la calle Alberto Secada 211, pero finalmente fueron capturados por los efectivos policiales. Todos los detenidos fueron conducidos a la Dirincri-Callao, donde se les identificó y confirmó que presentan antecedentes policiales.

reyes@ojo.com.pe

ES MI BUEN ENEMIGO DEL PERRO



ERA ABUSIVO
El delincuente Mario Torres Quino (45) "Maloso", asaltaba ganancias en mercados y del Rimac.



LICOR SALVAJE

Luego de morder a su colega en el rostro por una cerveza, el estibador Segundo Linares cayó en San Pablo, La Victoria.



Detienen a robacasas

Los ladrones de viviendas Luis Alberto López de la Colina; (46) "Mongol" y Luis Federico Vargas Rojas, (47) "Aguila", fueron intervenidos en el inmueble del Psje. Bolivia N° 115, por agentes de la comisaría de Chormillos. En el lugar se decomisó 200 ketes de PBC, 3 DVD, un equipo telefónico y 2 celulares robados.

Se cuelga con calma

La Policía halló el cuerpo sin vida de Santos Vargas (36) colgado de una viga con su chalina en la provincia de Yunguyo, en Puno. Se desconoce el motivo del suicidio.



COLISIONARON SU CAMIONETA CON BUS INTERPROVINCIAL

Dos oficiales PNP mueren en choque

Chidayo.- Un comandante y un mayor de la PNP hallaron trágica muerte al chocar la camioneta en que viajaban contra un bus de la empresa de transporte interprovincial (Emptrafe) en el kilómetro 701 de la carretera Panamericana Norte, en el puente Chamacho poblado San José, en la provincia de Cuzco.



* Pavorosa imagen de la camioneta siniestrada.

El accidente ocurrió a las 10:45 am cuando el vehículo en el que iban los oficiales, de placa TG-3548, conducido por el capitán Jhony Rojas Mori, quiso pasar al camión XD-5550, cargado de cemento y materiales de construcción, conducido por Tito Chuquimango.

En ese momento el vehículo donde iban los agentes impactó contra el bus interprovincial de placa VI-1835, manejado por Carlos García Cruz, que venía en sentido contrario. La colisión fue letal.

Por la gravedad de sus heridas, el mayor Carlos Ramos Infantes fue llevado en helicóptero al hospital Regional de Chidayo, pero expiró en el camino, confirmaron fuentes policiales.

Eran jefes de la zona

Instantáneamente murió el comandante PNP Antonio Alberto Sueros Flores, jefe de la oficina de Inspecciones de la Inspectoría Regional de la II Dierterpol de Chidayo. Otros de los heridos son los suboficiales Solís

Canto, Segundo Lozano Colorado y el dueño de la camioneta Martín Muñoz Crisanto. El mayor Carlos Ramos era jefe de la policía de carreteras de la ciudad de Guadalupe. Deja esposa e hijos.

2 contrabandistas cayeron la semana pasada en Tacna.

Batalla por el contrabando

Puno.- Una batalla campal se dio en el distrito de Quilcapunco, provincia de San Antonio de Putina, cuando más de 60 comerciantes fueron descubiertos por la Policía Nacional transportando productos de contrabando. Los revoltosos tenían palos, hondas y piedras, pero las fuerzas del orden los controló.

ERICK ELERA SE LA LLEVÓ EN SU CAMIONETA

"Joel" chapa con gila al fondo de un hotel



* Cámaras de Magaly ampararon a Elera con joven acompañante.

Al fondo de un hotel hubo amor para el popular "Joel Gonzales". El actor Erick Elera estrenó nueva pareja, pero fue amparado en arrumacos con una jovencita que pertenecería a su entorno.

Según imágenes de Magaly Te Ve, Erick para despartir lleva a la joven en el asiento trasero de su camioneta Hyundai, luego de salir de la

fiesta celebrada por el elenco de Al fondo hay sitio en un restaurante en Lince, la noche del último viernes.

El vehículo de la pareja se dirige por la avenida Aramburú y al bajar se da un apasionado beso. Luego, muy contentos, ingresan a un hotel a las 2 de la madrugada. Sin duda, Erick olvidó a la popular Fernanda.



Andamio de la muerte

* Héctor Ramos Humpiri (27) falleció al precipitarse desde un andamio, cuando realizaba el desmontaje del escenario que fue parte del festival Moto show en el Jockey Club de Monterrico. El obrero no tenía seguro de vida. Deja viuda y una niña de tres años.

Wilbur no estuvo en atraco

Wilbur Castillo Sánchez fue sindicado erróneamente por la Policía como integrante de una banda de delincuentes que pretendieron asaltar la municipalidad del Callao. En tal sentido, precisa que si bien antes tuvo problemas con la justicia, sus deudas con ella ya quedaron salda-

das, por lo tanto fue víctima de una injustificada intervención policial. Por ello, Castillo Sánchez se mostró mortificado por la publicación de su detención en este diario el 21 de mayo que se basó en la información policial. Cumplimos con publicar la notificación.

EDICTOS

En el Expediente N° 92-2007-CI, respecto de los seguidos por la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, con Marcos Erminio Soto Rodríguez, sobre Autorización Judicial, el Señor Juez del Primer Juzgado Mixto del Módulo Básico de Justicia de San Juan de Miraflores, Dr. Ruben Cayro Curi, Especialista Legal Nancy Chamorro Mauricio, ha dispuesto por RESOLUCION NUMERO VEINTE, de fecha quince de Diciembre del dos mil ocho: Se notifique a todos los familiares del demandado MARCOS ERMINIO SOTO RODRIGUEZ, a fin de que dentro del término de ley, comparezcan al presente proceso, en representación del demandado, bajo apercibimiento de designarse un Curador Procesal. San Juan de Miraflores, veintidos de Abril del dos mil diez.

PODER JUDICIAL
NANCY CHAMORRO MAURICIO
Esp. Legal - Primer Juzgado Mixto
MSJ San Juan de Miraflores
Corte Superior de Justicia de Lima

EDICTO

EXPEDIENTE 64241-2004. En los autos seguidos por MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES contra MARGARITACANO PINTO y otros sobre INDEMNIZACION, ante el 10° Juzgado Civil de Lima, que Despacha la señora Jueza Dra. Nancy Irene Chávez Prado, Especialista Legal Nancy del Carmen Pausini Poma, se ha ordenado mediante Resolución N° 38, notificar por Edicto al demandado MANUEL GOOFRREDO DEXTRE MORENO y Sucesión Procesa al del contenido de la resolución N° 24 y 25.

RESOLUCION N° 24.- Lima, 10-07-2007.- SE DECLARA EL ABANDONO DE LA INSTANCIA Y CONSENTIDA QUE SEA ARCHIVASE, AUTORIZANDOSE LA DEVOLUCION DE ANEXOS.-

RESOLUCION N° 25.- Lima 10-09-2007.- "...DE CONFORMIDAD CON EL 371° DEL CODIGO ADJETIVO: CONCEDASE LA APELACION CON EFECTO SUSPENSIVO, DEBIENDO DE ELEVARSE LOS AUTOS AL SUPERIOR JERARQUICO, CON LA DEBIDA NOTA DE ATENCION UNA VEZ DEVUELTOS QUE SEAN LOS CARGOS DE NOTIFICACION.-"
Lima, 30 de Abril del 2010.

PODER JUDICIAL
NANCY PAUSINI POMA
Especialista Legal
Décimo Juzgado Civil
Corte Superior de Justicia de Lima

IMPACTO

Nuestros lectores opinan
¿Cree usted que la propuesta peruana de reducir gastos en armamento será aceptada por todos los países de la región?

30% SI 70% NO

Responde en la web de OJO
¿Cree usted que Argentina será campeón mundial en el torneo Sudáfrica 2010 que arranca el viernes?

Carta

WILBUR: NO ESTUVE EN ASALTO

Señor director:
El 21 de mayo pasado se difundió en su prestigioso medio de comunicación un noticia errónea en la que me sindicaban como un peligroso delincente, integrante de una banda delictiva del Callao, luego de que el Escuadrón de Emergencia 105 de la Policía Nacional me detuviera de forma injustificada en las instalaciones de la Municipalidad del Callao. Aquella se publicó esta noticia de forma negligente, pues no se realizó la respectiva investigación...

Es cierto, en el pasado hubo serios problemas con la justicia, le comento que hoy he saldado mi deuda con la justicia. Sin embargo, esta publicación ha dañado mi honor y el de mi familia.

Por ello, espero una debida rectificación sobre este hecho que ha perjudicado, además, mi reputación, amparándome en el artículo 132 del Código Penal. En ese sentido, hago uso de mi derecho a la rectificación en virtud de la Ley N° 26775, del Derecho a la Rectificación, que se tendrá que efectuar dentro de los quince días naturales posteriores a la publicación.

Atentamente
Wilbur Brisbane Castillo Sánchez
DNI 25662323

N.R. OJO sólo publicó información que brindó la policía.

○ POR PROGRESO ECONOMICO Y REDUCCION DE POBREZA, DICE HILLARY CLINTON

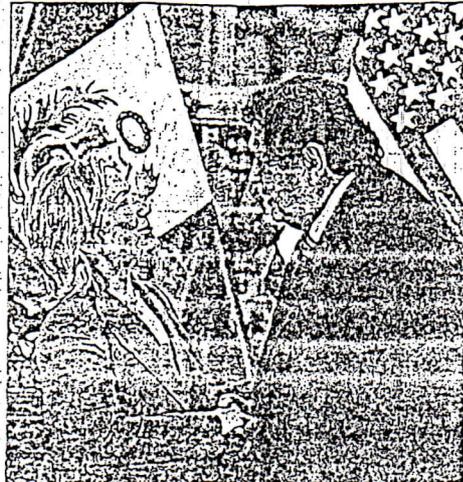
EE.UU. aplaude al Perú

Secretaria de Estado norteamericano expresó felicitación de su gobierno a Alan en reunión celebrada en Palacio

○ La secretaria de Estado norteamericano, Hillary Clinton, felicitó públicamente al gobierno peruano por el desarrollo del país en materia de inclusión económica y reducción de la pobreza.

"Estados Unidos aplaude el progreso de Perú en materia de inclusión económica, de reducción de la pobreza, del aumento de oportunidades para el pueblo peruano", remarcó la jefa de la diplomacia norteamericana tras la reunión privada que sostuvo con el presidente Alan García en Palacio de Gobierno.

Clinton expresó que Estados Unidos y Perú trabajan juntos a favor de la protección del medio ambiente y creación de nuevas fuentes de energía limpia, así como en programas de seguridad contra la delincuencia.



Galante. Presidente elogió inteligencia e independencia femenina.

Asimismo, agradeció al gobierno por su apoyo en el tema de la no proliferación de armas que

impulsa Estados Unidos, porque de esa manera, agregó, se transmite un "mensaje de unidad" frente a países como Irán y Corea del Norte, a "Los que no se les

algomás ?

○ La reunión se realizó en la Sala de Embajadores entre las 9:00 y 10:15 de la mañana. Hillary Clinton alabó la belleza arquitectónica de la Casa de Pizarro.

permitirá amenazar la unidad y la paz del mundo".

El presidente Alan García destacó la presencia de Clinton como "un nuevo impulso de amistad y colaboración" entre Estados Unidos, Perú y Latinoamérica. Destacó también las cualidades de Hillary Clinton y la calificó como una persona que representa "la modernidad, la inteligencia y la independencia de las mujeres".

Aunque estaba previsto que Clinton respondiera dos preguntas de la prensa, al final la alta funcionaria americana no tuvo tiempo y se retiró sin dar declaraciones.

• gspinoza@ojo.com.pe

○ CONTRA ARMAMENTISMO

Apoyan tesis peruana

○ La propuesta peruana de limitar y homologar los gastos en armas fue respaldada por varios países miembros de la 40ª Asamblea General de la OEA.

El canciller de Colombia, Jaime Bermúdez, dijo que su país está "comprometido totalmente" en la causa peruana. El canciller de Ecuador, Ricardo Patiño, destacó la propuesta del presidente Alan García como un "gesto valiente" que permitirá "tener recursos libres" para programas sociales.

La secretaria de Estado de Estados Unidos, Hillary Clinton, dijo que, dada la disminución de tensiones entre los países de América, es posible la reducción de gastos en armamentos.



Bermúdez. Anunció compromiso.



○ FUE ELEGIDO POR ACLAMACION POR REPRESENTANTES DE 33 PAISES

García Belaunde preside Asamblea de la OEA

○ El canciller peruano José Antonio García Belaunde fue elegido por aclamación como presidente de la 40ª Asamblea General de la OEA, por parte de los cancilleres y jefes de delegación de los 33 países miembros de la organización hemisférica. García Belaunde expresó su

compromiso para centrar todos sus esfuerzos en que esta asamblea signifique un "punto de partida" de nuevas tareas y emprendimientos conjuntos. En ese sentido, propuso que la limitación en gastos militares sea tema permanente de la agenda de la OEA.

En otro momento, calificó las relaciones de Perú con sus vecinos como "muy profunda y rica", por lo que consideró necesario dejar "las paranoías". Incluso, citó como ejemplo las relaciones de Perú con Chile, cuyo diferendo marítimo se ventila en La Haya.

○ 100 MIL MILLONES

Busca récord de inversión

○ El premier Javier Velásquez Quesquén aseguró ayer que la meta estratégica del gobierno es que la inversión privada supere los cien mil millones de dólares durante los cinco años de gestión, que acaba el próximo año.

Además, dijo que se espera que en el período 2010-2011 se ejecuten inversiones por aproximadamente 22 mil millones de dólares. "El Perú tiene una evaluación favorable", afirmó.

En ese sentido, Velásquez Quesquén resaltó que hoy las inversiones representan más del 20 por ciento del Producto Bruto Interno (PBI), cuando hace 20 años era sólo del 13%.



Premier. Destacó a sector privado.

PONTEALDIA

CAFE CON PISCO

○ El café peruano con añadidura de pisco fue una de las bebidas más requeridas entre los periodistas y delegaciones internacionales que asistieron a la 40ª Asamblea General de la OEA. La popular bebida es una mezcla de café peruano orgánico "Hansa" con pisco puro "Collage", de uva Italia. Sin embargo, algunos periodistas se animaron a tomar el pisco puro. Un colega chileno dijo "el pisco chileno es una batata".

MENU DE LA OEA

○ Tiradito de lenguado, ensalada verde con queso Roquefort, así como pato al estilo de Chepén fueron los platos que ayer almorzaron los 33 cancilleres que participan en la 40ª Asamblea General de la OEA. El postre fue "ponderación con gajos de chirimoya alegre" y de bebida el pisco sour. Los delegados tuvieron un buffet criollo, vegetario, oriental. En el criollo hubo causa, lomo saltado, aji de gallina y pollo a la brasa. El menú estuvo a cargo del chef Adolfo Perret.



FERIA ARTESANAL

○ Artesanos de diversos departamentos del Perú muestran sus trabajos en la feria de exhibición y venta de artesanías instalada en el Museo de la Nación, dirigida a los visitantes que participan en la 40ª Asamblea General de la OEA. En dicha exposición destacan trabajos de orfebrería, platería, confecciones de alpaca y maderas de Cusco, Ayacucho, Huancayo, Jauja y Junín.

OJO

DIRECCION
PEDRO RAMIREZ CAJALDO
114 946 7000

EDICION DE DIURNOS
EUGENIO CARRANZA MORALES
EDICION DE OJO SERVICIO
JULIA AN PAOLA ORTIZ GODO
JEFE DE DIAGNOSTICO
WILBERT QUESADA FARIAS

JOSÉ SALAZAR RAMÍREZ 171, SANTA CATALINA,
LA VICTORIA
CENTRAL TELEFONICA 690-8080
TEL 590-8117
EMAIL: PUBLICACION@OJO.COM.PE
PUBLICIDAD: 716-1616
PUBLICIDAD@OJO.COM.PE
WWW.OJO.COM.PE

0 AMANECER. CAMIÓN CHOCA, VUELCA Y SE INCENDIA EN ANCÓN

Interferen 2 distribuidores de diarios

se dirigían... Deudos... estigación... minar las... accidente.



DOLOR. Los familiares de Alfredo Cusicuna Quispe exigieron una exhaustiva investigación para determinar las causas del accidente ocurrido en el km 39 de la Panamericana Norte, en Ancón.

...taiz C. ...s cruzó en el cami... r. El chofer y el copio... ñ distribuidor de... omercio y El Trome... stante luego de que... el que viajaban cho... poste de alumbrado... endiara tras dar una... pana, en Ancón... s iban a dejar diarios... : Pativilca. Eran casi... nadrugada.

...siva velocidad... la Policía de Carrete... el accidente ocurrió... el kilómetro 39 de la... a Norte... o de n... GP-583... : a l... sa Cure... : plaz... con excesi... as fueron identifica... redo Cusicuna Quis... y, Manuel Salazar... ares protagonizaron... cenas de dolor en la... ral de Lima y exigie...

ALARMANTE

Según la base de datos de la PNP, cada 24 horas mueren unas diez personas. Nuestro índice de accidentes es uno de los más altos en Sudamérica. ESTUDIO. Una encuesta de la UNMSM señala que cerca del 40% de los choferes estudiados padece de alteraciones psicológicas o graves psicopatías.

ron una exhaustiva investigación para determinar las causas.

Fuga de gas y explosión Los agentes a cargo de las pesquisas iniciales barajaron varias hipótesis. Unos creen que el chofer se habría quedado dormido. Otros opinaron que un carro les habría cerrado el paso y hubo quienes se atrevieron a afirmar que el carro se encontraba con desperfectos. Lo cierto es que el Datsun quedó calcinado con sus dos ocupantes en la cabina.

Es probable que debido al impacto se hayan averiado las conexiones del gas, provocando un incendio.

Dolor de madre La madre de Alfredo Cusicuna señaló que a última hora la empresa llevó a un piloto, pues el chofer que generalmente cubría esa ruta estaba con permiso. Sus restos fueron retirados de la morgue en horas de la tarde y recién hoy recibirían cristiana sepultura.

MAL DATO DE INTELIGENCIA

No era droga sino galleta importada

Intervienen a tres transportistas bajo la sospecha de llevar un cargamento de 2 t de cocaína.

Los transportistas Marin Tiburcio Escobar, Alfredo Alegre Mamani y Tomás Cabrera Apaza pasaron el susto de sus vidas al ser intervenidos en Ica bajo la sospecha de llevar un cargamento de dos toneladas de pasta básica de cocaína.

Los tres tráileres procedentes de Bolivia fueron intervenidos en el kilómetro 302 de la carretera Panamericana Sur, en el sector Puente Blanco (Ica), luego de que información de inteligencia indicara que estos transportaban cocaína.

Tras ser revisados minuciosamente se estableció que cada vehículo llevaba 4 mil cajas con galletas.



Solo fue una falsa alarma en Ica.

ADAD. ATRACO OCURRIÓ A LAS 2 DE LA MADRUGADA EN PISCO

Atacan a unos 50 pasajeros de ómnibus interprovincial

...es se llevaron... tivo, tarjetas y... is iban a Arequipa.



OPERATIVOS. La policía busca a los delincuentes en Pisco, Ica y Chincha.

a la cabina del conductor Armando Bautista y lo apuntó con un arma de fuego.

En esas circunstancias, otros cinco asaltantes subieron a la unidad VG-3371 y obligaron al chofer a desviarse cerca de un kilómetro hacia uno de los costados de la vía, donde despojaron de sus pertenencias a los viajeros.

Los pasajeros perdieron dinero en efectivo, tarjetas de crédito, joyas y otros objetos, cuyo valor no ha sido aún totalizado. Pese a los operativos, no se detuvo a nadie.

OPORTUNA ACLARACIÓN

Wilbur no estuvo en violento asalto

La información no solo llegó de la Policía, sino de la propia Municipalidad Provincial del Callao. Wilbur Castillo Sánchez aclaró que él no participó en el intento de asalto a un camión que transportaba caudales en el Callao. "Si bien es cierto, en el pasado he tenido serios problemas con la justicia, le comento que hoy ya he saldado mi deuda. Sin embargo, esta publicación ha dañado mi honor y el de mi familia", dijeron una carta.

UN AÑO DE BAGUA
EXTRACTIVISMO Y CAMBIO CLIMÁTICO
¿ACERCAMOS LA SOSTENIBILIDAD HACIA DÓNDE VAMOS?

¿Qué significa Bagua para los pueblos indígenas? **Extrativismo y cambio climático**
María Palacios, Directora de CONACAMI | **Gerardo Romo, Director Internacional de CITA** | **Orlando**
Henderson Benillo, Dirigente de FECONACO | **¿Qué rol juega la agricultura extractivista**
¿Qué rol juega la estrategia extractivista en el Perú? | **¿Hay otras alternativas?**
José de Echave, Economista de Cooperación | **Edoardo Gudynas, Director Internacional de CITA** | **Orlando**

INGRESO GRATUITO

LUGAR Auditorio del Hotel San Agustín Esclusivo, Calle San Martín Nro 550, Miraflores
FECHA Miércoles 23 de junio **HORA** 6.30 p.m.

INFORMES E INSCRIPCIONES
 redgo@cepez.org.pe
 433-6610- anexo 116
 www.2014.11.30

diculan banda de secuestradores de menores

Los Natys" raptaron a 8 niños

Los famosos secuestradores de menores terminaron en manos de la justicia. La banda, que ya había raptado a ocho niños, tenía como líder a un reo que cumple condena en el penal San Pedro, ex Lungancho.

Los delinquentes formarían parte de la banda "Los Natys", liderada por Jhon Dawer Changano Vivanco (32) (a "Jhonsito", el recluso), que es acusada de secuestrar y extorsionar, entre los meses de marzo y mayo de este año a menores de edad.

Estos delinquentes captaban a sus víctimas en centros comerciales, primero observaban a las empleadas domésticas, luego averiguaban toda información relacionada a esa familia y luego procedían al secuestro.

El día del secuestro llamaban a la niñera señalándole a auxiliar a su patrón, para que ella sufra un accidente, y, que, se acerque acompañada del menor.



Cuando llegaba la inculpa, un grupo de estos delinquentes le quitaban al niño y se lo llevaban. Después llamaban a los padres del niño y pedían un rescate. En otros casos, los integrantes de la banda pedían a los padres que les paguen con zapatillas, ropas, etc.

Jhonsito era el que llamaba a los familiares y había mujeres que se encargaban de cuidar a los pequeños. La policía localizó a la mayoría de los integrantes de la banda: Fabiola Judith Peña Gastanudi (29) Liliana Ysabel Garavito Limo (20), Fredy Wilmer Cachay Méndez (35), Marco Antonio Chilet Candiotti (24) y Yessenia Susana Cancino Paz (25).

Además, se han identificado a otros integrantes de la organización como Raúl Benjamín Maldonado Maldonado, Roberto Rafael Rivera Cornelio, Edinson Aderly Jimenes Coma (22) (a "Manano o Piraña", Frank Edwar Quintero Lallahuí (21) y los conocidos como "Loco Brayan", "Calolo" y Kenny".

Magistrado denuncia seguimiento

Un magistrado denunció ante la Policía de la comisaría de Orrantía ser perseguido por unos sujetos en un vehículo que no lo dejaban ni un solo segundo en paz.

El magistrado Anibal Torres Vásquez, integrante del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM), contó que el pasado viernes salió de su vivienda en Miraflores, a las 6:30 de la mañana, hacia la Universidad de Lima donde dicta clases. En el camino me percaté de que un auto me seguía y hasta inclusive ingresó conmigo al estacionamiento.

Cuando salió del centro superior lo pidió a su hijo que cuando él saliera se percatara del vehículo que lo seguía, para que vaya detrás. Marco Antonio Torres siguió las indicaciones y fue detrás del auto sospechoso, el cual terminó su recorrido en la Base Naval. Así confirmó sus sospechas y llamo a la policía para que los detengan.

José Luis Chávez Andrade fue intervenido por la Policía y trasladado hacia la comisaría. En el vehículo agentes le encontraron una filmadora con la que habría grabado todos los movimientos de su víctima.

Torres Vásquez denunció el hecho e indicó que es una infundación contra el señor: quien denunció a José Luis Chávez Andrade, vocal supremo, por aceptar un viaje hacia París junto con su esposa pagado por la universidad Alas Peruanas, por un monto de 15 mil dólares.



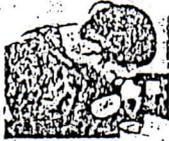
"Bravo de La Victoria" cae por robar cartera

Parece que dos ingresos a penales de Lima no fueron escarmiento para Evandí Bravo Peñalosa (22), quien fue nuevamente detenido en la cuadra 12 de la avenida Manco Cápac por efectivos de la comisaría de La Victoria.

Cerca de las diez de la mañana este sujeto habría salido de la discoteca "El Bacana", conocido lugar por su ingreso exclusivo

de maleantes, para luego robar una cartera a una mujer. Al ver que era rodeado por los policías trató de defenderse con un arma Bersa de 9 milímetros pero al instante fue reducido.

Se le incautó 200 ketes de PBC, un carné de miembro del gremio de construcción civil de Breña N° 2 y alrededores, además no tenía licencia para portar armas.



Nota aclaratoria

Ha llegado a nuestra redacción una carta notarial firmada por el señor Wilber Brisbane Castillo Sánchez, quien argumenta en dicho documento que es falso lo publicado por nuestro diario en la página 6 del 21 de mayo, en la nota "Frustran asalto a muni del Callao" por cuanto asegura fue víctima de una injustificada y abusiva intervención por parte del Escuadrón de Emergencia 105 de la Policía del Callao en las instalaciones de la Municipalidad del Callao.

Añado eso sí, que "si bien es cierto que tuve anteriormente serios problemas con la justicia, mis deudas con ella están saldadas y las sentencias que recayeron sobre mi persona están cumplidas". N. de R.: Este diario aclara al señor Castillo que toda la información publicada se basa en lo dicho por el general PNP Francisco Pasco, jefe de la 20a Dirección Territorial - Callao, quien incluso dio su nombre y su apellido.

La Verdad

Por: Edile Alvarez

A LA REELECCION JOSE GORDILLO

Estoy más que satisfecho porque un gran hombre, mejor alcalde y buen amigo, ha salido de las urnas en las elecciones internas del partido aprista, para que en el distrito de Breña nuevamente continúe como alcalde y con ello sus grandes obras.

Efectivamente, estas frases tienen nombre propio y recaen en el Dr. José Antonio Gordillo Abad, quien como todos sabemos, es considerado el mejor alcalde de Lima y razón no les falta a quienes así lo consideran, que suman miles dado a que siempre ha estado preocupado por que los vecinos cubran sus necesidades con alternativas de apoyo propio de un buen gobernante a pesar del exiguo presupuesto con el que cuentan sus arcas, como anteriormente ya lo habíamos mencionado.

El mejor que nadie ha sabido salir adelante ante la adversidad y lograr una excelente repavimentación de las principales avenidas del distrito y con ello un plan estratégico de la Seguridad Ciudadana, el mismo que ha reducido en una mínima expresión la delincuencia, la prostitución y las drogas, que molaban a los vecinos antes de que José Gordillo asumiera la alcaldía de Breña.

Tenemos que reconocer que el Alcalde de Breña ha sido el único que dio inicio al cabildo abierto, confrontando ideas, en busca del bienestar del buen vecino. Así como preocuparse por la salud de sus vecinos y logrando que el deporte, de la mano de su gestión, tenga el auge que muchos burgomaestres buscan sin lograrlo.

Recordemos que el distrito de Breña, gracias a la gestión de su alcalde, se ha visto modernizado, porque sus iniciativas siempre contaron con el aval de la población distrital y, sobre todo, en común acuerdo en que eran convocados los vecinos para la participación ciudadana.

Gracias a su vocación de servicio, su honestidad y liderazgo, José Gordillo ha logrado la cooperación de todos sus simpatizantes, algo que les falta a Alex Kouri, y Lourdes Flores de llegar cualquiera de ellos a la alcaldía de Lima, en vista que él, si esta fijo para ser reelecto en su distrito por el Apra ya que toda la población distrital está con sus buenas obras.

"En lo personal, mi eterno agradecimiento, porque sin ser vecino acogiste un pedido mio, y como siempre le diste solución a un problema que iba más allá de tu generosidad. Muchas gracias amigo Pepe".

Eventos al e-mail: mibcineandac@hotmail.com



Rechazan afirmaciones de Gregorio Martínez

Rodolfo Hinojosa
Lima

Creo haberme expresado ya muy claramente sobre este penoso asunto de las guerrillas del ELN, pero no puedo dejar pasar esa infame y espede vertida por Gregorio Martínez en su página "Bustrofedón" (Perú 21 del 30-05-2010) según la cual "Rodolfo Hinojosa... por cobardía abandonó a Héctor Bejar, a Javier Heraud, a Alain Elias, a sus compañeros del ELN, cuando estos decidieron agarrar los fierros y tirarse al monte", que es completamente falsa y calumniosa. Debe saber, don Goyo, que, en el año 1962, el ELN no existía, y fue fundado precisamente por Alain y Bejar con una treintena de estudiantes de los que viajamos a La Habana, entre los cuales, estaban Javier Heraud y Edgar Tello. Yo nunca acepté ser guerrillero, jamás estuve involucrado con el ELN, no conocía a Héctor Bejar, que ya estaba en Cuba cuando llegamos, y en consecuencia, no abandoné a mis compañeros del ELN; cuando se fueron al monte y mucho menos por cobardía. Se necesita tener los cojones bien puestos para dirigir el aparato de Prensa y Propaganda clandestino del MIR, que yo creé a pedido de Luis de la Puente Uceda, hacia 1965, antes y durante la insurrección, arriesgando el pellejo en el mejor de los casos la prisión, como le consta a Ricardo Gadea, que fue el brazo derecho de Lucho de la Puente, y no me va a dejar mentir. Porque, si bien nunca estuve de acuerdo con los aberrantes planes de Fidel, que nos prometían tomar el poder en 6 meses, sí creí en los planteamientos serios y maduros de Luis de la Puente Uceda, que me honró con su amistad cuando yo era un muchacho que acababa de regresar de Cuba, calumniado por los comunistas. Lamento que alguien a quien respeto como escritor, y que considero, por mi amigo, se preste gratuitamente, sin comerla ni beberla, a la insistente calumnia de esos retorcidos fidelistas, que siempre me detestaron por mis posiciones críticas. Debo advertirle que, de no rectificarse oportunamente y públicamente, tomaré acciones legales contra usted.

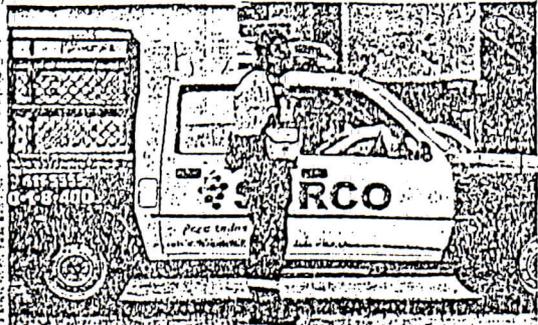
Tomamos nota de su posición.

Resolución del Tribunal de Ética del CPP (1)

Teresa Quiroz Velasco
Presidenta del Tribunal de Ética

Vista la queja presentada por el señor

Perú 21 solo publicará los comentarios, quejas o denuncias debidamente acreditados con sus nombres y apellidos, documento de identidad y teléfono. Nos reservamos el derecho de editarlos por cuestión de espacio. También puede enviarnos una fotografía curiosa o que grafique su denuncia.



César Gutiérrez Peña y la señora Lily LeMasters (Caso 02-10), con relación a una supuesta "campaña de descrédito contra sus personas", en 24 artículos publicados en el diario El Comercio, un artículo en la revista Somos, 7 artículos en el diario Perú 21 y 5 caricaturas en su suplemento *El Otorongo*, así como 8 artículos del diario Trome, y un reportaje en el programa *Cuarto poder* de América Televisión, difundidos entre octubre de 2009 y febrero de 2010, así como los descargos enviados a solicitud del Tribunal de Ética, por el señor Hugo Guerra Arteaga y el señor Miguel Ramírez Puellas, editor central de opinión y editor de la Unidad de Investigación del diario El Comercio, respectivamente, el señor Fritz Du Bois, director del diario Perú 21, el señor Carlos Espinoza Olcay, director del diario Trome, y la señora Laura Puertas, directora periodística de América Televisión.

En uso de las atribuciones referidas por nuestro reglamento, se resuelve: Declarar infundada la queja presentada por el señor César Gutiérrez Peña y la señora Lily LeMasters (Caso 02-10), con relación a una supuesta "campaña de descrédito contra sus personas".

Resolución del Tribunal de Ética del CPP (2)

Teresa Quiroz Velasco
Presidenta del Tribunal de Ética

Vista la queja presentada por la señora María del Pilar Tello, (caso 05-10), presidenta de Editora Perú, con relación a los artículos "Fiscalía investiga a la presidenta de Editora Perú", "Fiscalía investigará a María del Pilar Tello", "Mulder deja sin piso a presidenta de Editora Perú", "La pregunta de ayer", de la sección Plaza de Armas, "Congreso citará a Tello" y "Citán a presidenta de Editora Perú", publicados en el diario Perú 21, el 27, 28 y 29 de enero, 14 y 24 de febrero de 2010, así como el descargo enviado a

solicitud del Tribunal de Ética por el señor Fritz Du Bois Freund, director del diario Perú 21.

En uso de las atribuciones conferidas por nuestro reglamento, se resuelve:

1. Declarar fundada la queja respecto a la información de los casos por los cuales la señora María del Pilar Tello es investigada por el Ministerio Público.
2. Declarar infundada la queja presentada por la señora María del Pilar Tello, respecto a la investigación de FONAFE.
3. Recomendar al diario Perú 21 que en su versión digital aplique las reglas que eviten la publicación de afirmaciones injuriosas de los lectores.
4. Disponer que el diario Perú 21 publique la presente resolución en el plazo de ocho días de notificada. Si no se realizara tal publicación, el Tribunal de Ética dispone que la resolución sea difundida en los medios de comunicación asociados en el Consejo de la Prensa Peruana.

Ministro de Defensa hace precisiones

Rafael Rey
Ministro de Defensa

Agradeceré corregir dos omisiones y un error publicados el 27 de mayo en Perú 21.

1. Las dos omisiones están referidas al cuestionado fallo de dejar en libertad a Lori Berenson. Al respecto, Perú 21 afirma: "El presidente y todos los ministros señalaron que el fallo debe respetarse, pero Rafael Rey dejó sentado su disgusto". La primera omisión consiste en que el presidente y los demás ministros también manifestaron su disgusto, y la segunda, en que yo también dije que el fallo tenía que respetarse, y recordé que este fue posible "gracias a Toledo, que concedió beneficios a los condenados por terrorismo con el Decreto Legislativo 927".

2. En la columna del director, "Un fallo

Descoordinación en Serenazgo de Surco

César de la Cruz Carbajo
Surco

El 2 de junio, mi hijo sufrió un asalto en la calle Ozejuela. A los 5 minutos, reportó el hecho a una unidad del serenazgo. Yo salí a los 10 minutos y, en el trayecto, tuve a otra unidad para preguntarle si le habían reportado la denuncia de este caso. Grande fue mi sorpresa cuando me respondió que desconocían el hecho.

equivocado", se sostiene que "los servicios de inteligencia fueron desmantelados... y aún continúan abandonados". Error. No están abandonados. Al contrario, ahora todos están trabajando coordinadamente y con el apoyo político de los ministerios de Defensa y del Interior.

Queda hecha la aclaración.

Ahorista presenta queja contra el BCP

Annie Carolle Flores Lemaire
Mirafleres

Deseo denunciar la situación que venimos afrontando los ahorristas del Atlantic Security Bank (y su correspondiente Banco de Crédito del Perú) porque parte de nuestros depósitos fueron invertidos por este banco en las empresas de Bernard Madoff. El ASB-BCP decidió "transferirnos" la pérdida; por ello, nos ha ofrecido "comprar" nuestros ahorros al 50% del capital inicial. En mi caso, yo tengo un fondo de viudez depositado desde hace 8 años, cuyo capital e intereses suman US\$40,455.03; por lo que se me pretende devolver solo US\$13,000. Lo más grave es que muchos ahorristas se han visto obligados a aceptar este perjuicio, mientras que a quienes nos hemos resistido se mantiene sin información alguna.

Esperamos que el Banco de Crédito responda cuanto antes a su queja.

Se pronuncia en contra de la bicameralidad

Vicente Nisizaka
Lima

Perfeccionemos el actual Congreso con representantes idóneos y, por

favor, para el año 2011 hagamos que los partidos políticos no vendan las curules. Hacer esto no justifica la bicameralidad, por su alto costo y burocratización. Lo que quieren los partidos políticos es acomodarse y poner oídos sordos a las encuestas populares que dicen "No a más otorongos". En 1992, el Senado y la Cámara de Diputados le costaban al Perú US\$91 millones. Después de la reducción a un solo Congreso, el costo bajó a US\$24 millones, o sea, a la cuarta parte (ver cifras publicadas en el diario El Comercio del 26/03/94). Con lo que se ha ahorrado durante estos 18 años, el Congreso ha tenido más liquidez para colaborar en reducir la pobreza. Esperemos que los actuales representantes del pueblo no hagan que la gota de agua (indignación ciudadana) chorree el vaso.

Su posición es bastante clara. Lamentablemente, el actual presidente del Congreso intentó poner este tema al debate, sin importar la posición de la ciudadanía. Hay que estar vigilantes antes las maniobras del oficialismo respecto de este tema.

Aclara que ya pagó por sus delitos

Wilbur Castillo Sánchez
Callao

El 21 de mayo, en Perú 21 se difundió erróneamente una noticia en la que se me señalaba como un peligroso delincuente que formaba parte de una banda, luego de haber sido víctima de una abusiva e injustificada intervención, por parte del Escuadrón de Emergencia 105 de la Policía del Callao, en las instalaciones del municipio chalaco. La emisión de la mencionada noticia fue efectuada sin la debida investigación que corresponde a la labor periodística. En consecuencia, fue difundida de manera negligente. Que, si bien es cierto que tuve anteriores problemas con la justicia, mis deudas con ella están saldadas y las sentencias que recaerón sobre mi persona están cumplidas, en consonancia con el fin resocializador de la pena, reconocido en reiterada jurisprudencia del Tribunal Constitucional y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Que, producto de la difusión negligente de citada noticia, mi querida familia y yo hemos sufrido un innecesario daño moral. En virtud de lo expuesto, solicito que su diario rectifique la noticia erróneamente difundida.

Esperamos que todo quede aclarado con la publicación de su carta.

La policía mintió por ello estuvo en carcelado 15 días" dijo Wilbur Castillo Sánchez, quien el pasado 20 de mayo fue detenido cerca al municipio del Callao y lo acusaron de pretender asaltar un camión de caudales de Prosegur.

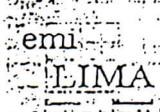
1 Policía mintió y nunca fui a robar'



WILBUR CASTILLO

"Yo tengo un pasado delictivo, no lo niego. Pero por eso la policía no me puede acusar de delitos. Yo voy a presentar ante la prensa por algo que no cometí", precisó.

Wilbur Castillo agregó que ha presentado una denuncia penal a los agentes de la División Callao que se encargaron del operativo. "Yo había ido a pagar una papeleta y me involucraron en un asalto frustrado", enfatizó. (R. Hoyos)



SUBASTA PUBLICA N° 001-2010 - SERPAR - LIMA DE VENTA DE LOTES DE TERRENO EN NUEVOS SOLES

Autorizado por A.C. N°238, Sesión de Concejo del 10-06-10

N°	DISTRITO	URBANIZACIÓN	MZ	LOTE	ÁREA M2	ANTECEDENTE REGISTRAL	BASE S/.	GARANTÍA S/.	PUNTA S/.
1	LOS ANDES	EL COL DE HUAYAN	T	2	354.42	12175977	209,700.00	20,970.00	1,500.00
3				369.70	12175978	138,100.00	13,810.00	1,000.00	
4				155.20	12175981	54,300.00	5,430.00	500.00	
5				153.13	12175982	52,000.00	5,200.00	500.00	
6				151.93	12175983	52,000.00	5,200.00	500.00	
7				143.68	12175984	49,200.00	4,920.00	500.00	
8				152.40	12175985	52,000.00	5,200.00	500.00	
9				143.68	12175986	49,200.00	4,920.00	500.00	
10				143.68	12175987	49,200.00	4,920.00	500.00	
11	CENEQUELA	LAS LOMAS DE LA PLANCIE	E	11	2,192.40	11981099	438,500.00	43,850.00	2,600.00
12				2,192.40	12166962	438,500.00	43,850.00	2,600.00	
13				933.64	12166963	186,720.00	18,672.00	1,200.00	
14				1,127.98	12166964	225,590.00	22,559.00	1,400.00	
15				1,091.01	12166965	218,200.00	21,820.00	1,300.00	
16				1,091.01	12166966	218,200.00	21,820.00	1,300.00	
17				781.26	12166967	156,240.00	15,624.00	1,000.00	
18				577.26	1197443	115,450.00	11,545.00	1,000.00	
19				577.26	12151830	115,450.00	11,545.00	1,000.00	
20	COCAS	ALAMEDA DEL PIZAR	C	20	150.85	12151832	30,170.00	3,017.00	500.00
21				117.85	43357554	23,570.00	2,357.00	500.00	
22				117.24	43357554	23,448.00	2,344.80	500.00	
23				121.49	43357554	24,298.00	2,429.80	500.00	
24				121.33	43357554	24,266.00	2,426.60	500.00	
25				120.00	43357554	24,000.00	2,400.00	500.00	
26				120.00	43357554	24,000.00	2,400.00	500.00	
27				150.39	43357554	30,078.00	3,007.80	500.00	
28				160.26	43357554	32,052.00	3,205.20	500.00	
29	CARABAYLO	SOL DE CARABAYLO	AH	29	115.20	43357554	23,040.00	2,304.00	500.00
30				115.20	43357554	23,040.00	2,304.00	500.00	
31				115.20	43357554	23,040.00	2,304.00	500.00	
32				115.20	43357554	23,040.00	2,304.00	500.00	
33				115.20	43357554	23,040.00	2,304.00	500.00	
34				115.20	43357554	23,040.00	2,304.00	500.00	
35				115.20	43357554	23,040.00	2,304.00	500.00	
36				115.20	43357554	23,040.00	2,304.00	500.00	
37				115.20	43357554	23,040.00	2,304.00	500.00	
38	CARABAYLO	SANTA MARÍA	AI5	38	136.52	12316656	27,300.00	2,730.00	500.00
39				108.45	12316655	21,690.00	2,169.00	500.00	
40				108.53	12316655	21,700.00	2,170.00	500.00	
41				113.85	12316655	22,770.00	2,277.00	500.00	
42				117.30	12316655	23,460.00	2,346.00	500.00	
43				117.30	12316655	23,460.00	2,346.00	500.00	
44				111.30	12316655	22,260.00	2,226.00	500.00	
45				100.25	12316655	20,050.00	2,005.00	500.00	
46				96.00	12316655	19,200.00	1,920.00	500.00	
47	100.28	12316655	20,056.00	2,005.60	500.00				
48	CARABAYLO	SANTA MARÍA	G11	48	108.64	12316655	21,728.00	2,172.80	500.00
49				107.20	12316655	21,440.00	2,144.00	500.00	
50				101.40	12316655	20,280.00	2,028.00	500.00	
51				94.30	12316655	18,860.00	1,886.00	500.00	
52				94.80	12316655	18,960.00	1,896.00	500.00	
53				96.40	12316655	19,280.00	1,928.00	500.00	
54				100.20	12316655	20,040.00	2,004.00	500.00	
55				103.20	12316655	20,640.00	2,064.00	500.00	
56				108.44	12316655	21,688.00	2,168.80	500.00	
57	108.39	12316655	21,678.00	2,167.80	500.00				
58	113.31	12316655	22,662.00	2,266.20	500.00				
59	CARABAYLO	SANTA MARÍA	G4	59	97.33	12316656	19,466.00	1,946.60	500.00
60				97.58	12316656	19,516.00	1,951.60	500.00	
61				95.43	12316656	19,086.00	1,908.60	500.00	
62				91.51	12316656	18,302.00	1,830.20	500.00	
63				91.48	12316656	18,296.00	1,829.60	500.00	
64				92.83	12316656	18,566.00	1,856.60	500.00	
65				91.72	12316656	18,344.00	1,834.40	500.00	
66				92.15	12316656	18,430.00	1,843.00	500.00	
67				92.18	12316656	18,436.00	1,843.60	500.00	
68				91.81	12316656	18,362.00	1,836.20	500.00	
69				93.14	12316656	18,628.00	1,862.80	500.00	
70				93.43	12316656	18,686.00	1,868.60	500.00	
71	CARABAYLO	SANTA MARÍA	G1	71	102.50	12316656	20,500.00	2,050.00	500.00
72				92.15	12316656	18,430.00	1,843.00	500.00	
73				92.18	12316656	18,436.00	1,843.60	500.00	
74				138.23	12316656	27,646.00	2,764.60	500.00	
75				113.07	12316656	22,614.00	2,261.40	500.00	
76				104.31	12316656	20,862.00	2,086.20	500.00	
77				103.47	12316656	20,694.00	2,069.40	500.00	
78				104.78	12316656	20,956.00	2,095.60	500.00	
79				107.92	12316656	21,584.00	2,158.40	500.00	
80				116.50	12316656	23,300.00	2,330.00	500.00	
81				125.13	12316656	25,026.00	2,502.60	500.00	
82				126.19	12316656	25,238.00	2,523.80	500.00	
83	127.56	12316656	25,512.00	2,551.20	500.00				
84	127.56	12316656	25,512.00	2,551.20	500.00				
85	LOS OLIVOS	PRO LIMA	H	85	300.00	12433349	60,000.00	6,000.00	1,000.00
86				300.00	12433350	60,000.00	6,000.00	1,000.00	
87				300.00	12433351	60,000.00	6,000.00	1,000.00	
88				300.00	12433352	60,000.00	6,000.00	1,000.00	
89	300.00	12433353	60,000.00	6,000.00	1,000.00				
90	300.00	12433354	60,000.00	6,000.00	1,000.00				
91	300.00	12433355	60,000.00	6,000.00	1,000.00				

INFORMES: J. Ancash 247 Cercado de Lima

VENTA DE BASES E INSCRIPCIÓN: J. Ancash 225 Cercado de Lima - Tesorería de EMILIMA S.A. Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00 horas, Subasta de 09:00 a 12:00 horas. S/ 50.00

VALOR DE LAS BASES: Compra de bases inscripción con depósito de garantía, hasta el 04-07-10

REQUISITOS PARA PARTICIPAR: Compra de bases inscripción con depósito de garantía, hasta el 04-07-10

ACTO DE SUBASTA: Domingo 04 de Junio del 2010 en el Paraje de la Ermita, Av. 28 de Julio en Lima. Hora: 09:30 a.m.

TELÉFONOS: EMILIMA S.A.: 733-1860 / 427-1021 / anexo 1072
RPC 9935-98328 / Nextel 13178762
SERPAR LIMA: 433-1635 y 433-1546

CONSULTAR EN NUESTRA PAGINA WEB: www.emilima.com.pe

VISITA GUIADA: Sábado 26 de Junio del 2010 a las 8:30 am. Previa inscripción

LA JUNTA DE SUBASTA
Lima, Junio del 2010

concent. tres

ERA ABUSIVO

El delincuente Mario Torres Quino (45) "Maloso", asaltaba ancianas en mercados del Rimac.



LICOR SALVAJE

Luego de morder a su colega en el rostro por una cerveza, el estibador Segundo Linares cayó en San Pablo, La Victoria.

COLISIONARON SU CAMIONETA CON BUS INTERPROVINCIAL

Dos oficiales PNP mueren en choque

Chiclayo. Un comandante y un mayor de la PNP hallaron trágica muerte al chocar la camioneta en que viajaban contra un bus de la empresa de transporte interprovincial (Emptrafesa) en el kilómetro 701 de la carretera Panamericana Norte, en el puente Chama...



★ Pavorosa imagen de la camioneta siniestrada.

El accidente ocurrió a las 10:45 am cuando el vehículo en el que iban los oficiales, de placa TG-3548, conducido por el capitán Jhony Rojas Mori, quiso pasar al camión XD-5550, cargado de cemento y materiales de construcción, conducido por Tito Chuquimango.

En ese momento el vehículo donde iban los agentes impactó contra el bus interprovincial de placa VI-1835, manejado por Carlos García Cruz, que venía en sentido contrario. La colisión fue letal.

Por la gravedad de sus heridas, el mayor Carlos Ramos Infantes fue llevado en helicóptero al hospital Regional de Chiclayo, pero expiró en el camino, confirmaron fuentes policiales.

Eran jefes de la zona

Instantáneamente murió el comandante PNP Antonio Alberto Sueros Flores, jefe de la oficina de Inspecciones de la Inspectoría Regional de la II Dierpol de Chiclayo. Otros de los heridos son los suboficiales Solis

Cantó, Segundo Lozano Colorado y el dueño de la camioneta Martín Muñoz Crisanto. El mayor Carlos Ramos era jefe de la policía de carreteras de la ciudad de Guadalupe. Deja esposa e hijos.



Detienen a robacasas

Los ladrones de viviendas Luis Alberto López de la Colina (46) "Mongol", y Luis Federico Vargas Rojas (47) "Aguita", fueron intervenidos en el inmueble del Psje. Bolivia N° 116, por agentes de la comisaría de Chomillos. En el lugar se decomisó 200 ketes de PBC, 3 DVD, un equipo telefónico y 2 celulares robados.

2 contrabandistas cayeron la semana pasada en Tacna.

Batalla por el contrabando

Puno.- Una batalla campal se dio en el distrito de Quilcapuncu, provincia de San Antonio de Putina, cuando más de 60 comerciantes fueron descubiertos por la Policía Nacional transportando productos de contrabando. Los revoltosos tenían palos, hondas y piedras, pero las fuerzas del orden los controló.

Se cuelga con chalina

La Policía halló el cuerpo sin vida de Santos Vargas (36) colgado de una viga con su chalina en la provincia de Yunguyo, en Puno. Se desconoce el motivo del suicidio.



ERICK ELERA SE LA LLEVÓ EN SU CAMIONETA "Joel" chapa con gila al fondo de un hotel



★ Cámaras de Magaly ampararon a Elera con joven acompañante.

Al fondo de un hotel hubo amor para el popular "Joel Gonzales". El actor Erick Elera estrenó nueva pareja, pero fue ampayado en arrumacos con una jovencita que pertenecería a su entorno.

Según imágenes de Magaly Te Ve, Erick para despistar lleva a la joven en el asiento trasero de su camioneta Hyundai, luego de salir de la

fiesta celebrada por el elenco de Al fondo hay sitio en un restaurante en Lince, la noche del último viernes.

El vehículo de la pareja se dirige por la avenida Aramburú y al bajar se da un apasionado beso. Luego, muy contentos, ingresan a un hotel a las 2 de la madrugada. Sin duda, Erick olvidó a la popular Fernanda.

Andamio de la muerte

★ Héctor Ramos Humpiri (27) falleció al precipitarse desde un andamio, cuando realizaba el desmontaje del escenario que fue parte del festival Moto show en el Jockey Club de Monterrico. El obrero no tenía seguro de vida. Deja viuda y una niña de tres años.



EDICTOS

En el Expediente N° 92-2007-CI, respecto de los seguidos por la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, con Marcos Erminio Soto Rodríguez, sobre Autorización Judicial, el Señor Juez del Primer Juzgado Mixto del Módulo Básico de Justicia de San Juan de Miraflores, Dr. Ruben Cayro Carr, Especialista Legal Nancy Chamorro Mauricio, ha dispuesto por RESOLUCION NUMERO VEINTE, de fecha quince de Diciembre del dos mil ocho: Se notifique a todos los familiares del demandado MARCOS ERMINIO SOTO RODRIGUEZ, a fin de que dentro del término de ley, comparezcan al presente proceso, en representación del demandado, bajo apercibimiento de designarse un Curador Procesal. San Juan de Miraflores, veintidos de Abril del dos mil diez.

PODER JUDICIAL
NANCY CHAMORRO MAURICIO
Esp. Legal - Primer Juzgado Mixto
MBJ San Juan de Miraflores
Corte Superior de Justicia de Lima

EDICTO

EXPEDIENTE 64241-2004. En los autos seguidos por MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES contra MARGARITA CANO PINTO y otros sobre INDEMNIZACION, ante el 10° Juzgado Civil de Lima, que Despacha la señora Juez Dra. Nancy Irene Chávez Prado, Especialista Legal Nancy del Carmen Paulini Poma, se ha ordenado mediante Resolución N° 39, notificar por edicto al demandado MANUEL GODOFREDO DEXTRE MORENO y/o Sucesión Procesal del contenido de la resolución N° 24 y 25. RESOLUCION N° 24.- Lima, 10-07-2007. SE DECLARA EL ABANDONO DE LA INSTANCIA Y CONSENTIDA QUE SE AARCHIVASE, AUTORIZANDOSE LA DEVOLUCION DE ANEXOS.- RESOLUCION N° 25°. Lima 10-09-2007. DE CONFORMIDAD CON EL 371° DEL CODIGO ADJETIVO: CONCEDASE LA APELACION CON EFECTO SUSPENSIVO, DEBIENDO DE ELEVARSE LOS AUTOS AL SUPERIOR JERARQUICO, CON LA DEBIDA NOTA DE ATENCION UNA VEZ DEVUELTOS QUE SEAN LOS CARGOS DE NOTIFICACION.-

Lima, 30 de Abril del 2010.-

PODER JUDICIAL
NANCY PAULINI POMA
Especialista Legal
Décimo Juzgado Civil
Corte Superior de Justicia de Lima

Wilbur no estuvo en atraco

Wilbur Castillo Sánchez fue sindicado erróneamente por la Policía como integrante de una banda de delincuentes que pretendieron asaltar la municipalidad del Callao. En tal sentido, precisa que si bien antes tuvo problemas con la justicia, sus deudas con ella ya quedaron salda-

das, por lo tanto fue víctima de una injustificada intervención policial. Por ello, Castillo Sánchez se mostró mortificado por la publicación de su detención en este diario el 21 de mayo que se basó en la información policial. Cumplimos con publicar la nota rectificatoria.

Nuestros lectores opinan
¿Cree usted que la propuesta peruana de reducir gastos en armamento será aceptada por todos los países de la región?

30% SI
70% NO

Responde en la web de OJO
¿Cree usted que Argentina será campeón mundial en el torneo Sudáfrica 2010 que arranca el viernes?

Carta

WILBUR: NO ESTUVE EN ASALTO

Señor director:

El 21 de mayo pasado se difundió en su prestigioso medio de comunicación una noticia errónea en la que me sindicaron como un peligroso delincuente, integrante de una banda delictiva del Callao. Luego de que el Escuadrón de Emergencia 105 de la Policía Nacional me detuviera de forma injustificada en las instalaciones de la Municipalidad del Callao. Aquel día se publicó esta noticia de forma negligente, pues no se realizó la respectiva investigación del hecho.

Si bien es cierto, en el pasado he tenido serios problemas con la justicia, le comento que hoy he saldado mi deuda con la justicia. Sin embargo, esta publicación ha dañado mi honor y el de mi familia.

Por ello, espero una debida rectificación sobre este hecho que ha perjudicado, además, mi reputación, amparándome en el artículo 132º del Código Penal. En ese sentido, hago uso de mi derecho a la rectificación en virtud de la Ley N° 26775, del Derecho a la Rectificación, que se tendrá que efectuar dentro de los quince días naturales posteriores a la publicación.

Atentamente
Wilbur Brisbane Castillo Sánchez
DNI 25662323

N.R. OJO sólo publicó información que brindó la policía.

◉ POR PROGRESO ECONOMICO Y REDUCCION DE POBREZA, DICE HILLARY CLINTON

EE.UU. aplaude al Perú

Secretaria de Estado norteamericano expresó felicitación de su gobierno a Alan en reunión celebrada en Palacio

◉ La secretaria de Estado norteamericano, Hillary Clinton, felicitó públicamente al gobierno peruano por el desarrollo del país en materia de inclusión económica y reducción de la pobreza.

"Estados Unidos aplaude el progreso de Perú en materia de inclusión económica, de reducción de la pobreza, del aumento de oportunidades para el pueblo peruano", remarcó la jefa de la diplomacia norteamericana tras la reunión privada que sostuvo con el presidente Alan García en Palacio de Gobierno.

Clinton expresó que Estados Unidos y Perú trabajan juntos a favor de la protección del medio ambiente y creación de nuevas fuentes de energía limpia, así como en programas de seguridad contra la delincuencia.

Asimismo, agradeció al gobierno por su apoyo en el tema de la no proliferación de armas que



Galante. Presidente elogió inteligencia e independencia femenina.

impulsa Estados Unidos, porque de esa manera, agregó, se transmite un "mensaje de unidad" frente a países como Irán y Corea del Norte, a "los que no se les

compromiso para centrar todos sus esfuerzos en que esta asamblea signifique un "punto de partida" de nuevas tareas y emprendimientos conjuntos. En ese sentido, propuso que la limitación en gastos militares sea tema permanente de la agenda de la OEA.

algomás ?

◉ La reunión se realizó en la Sala de Embajadores entre las 9:00 y 10:15 de la mañana. Hillary Clinton alabó la belleza arquitectónica de la Casa de Pizarro.

permitirá amenazar la unidad y la paz del mundo".

El presidente Alan García destacó la presencia de Clinton como "un nuevo impulso de amistad y colaboración" entre Estados Unidos, Perú y Latinoamérica. Destacó también las cualidades de Hillary Clinton y la calificó como una persona que representa "la modernidad, la inteligencia y la independencia de las mujeres".

Aunque estaba previsto que Clinton respondiera dos preguntas de la prensa, al final la alta funcionaria americana no tuvo tiempo y se retiró sin dar declaraciones.

+gespinoza@ojo.com.pe

◉ CONTRA ARMAMENTISMO

Apoyan tesis peruana

◉ La propuesta peruana de limitar y homologar los gastos en armas fue respaldada por varios países miembros de la 40ª Asamblea General de la OEA.

El canciller de Colombia, Jaime Bermúdez, dijo que su país está "comprometido totalmente" en la causa peruana. El canciller de Ecuador, Ricardo Patiño, destacó la propuesta del presidente Alan García como un "gesto valiente" que permitirá "tener recursos liberados" para programas sociales. La secretaria de Estado de Estados Unidos, Hillary Clinton, dijo que, dada la disminución de tensiones entre los países de América, es posible la reducción de gastos en armamentos.



Bermúdez. Anunció compromiso.

◉ 100 MIL MILLONES

Busca récord de inversión

◉ El premier Javier Velásquez Quesquén aseguró ayer que la meta estratégica del gobierno es que la inversión privada supere los cien mil millones de dólares durante los cinco años de gestión, que acaba el próximo año.

Además, dijo que se espera que en el período 2010-2011 se ejecuten inversiones por aproximadamente 22 mil millones de dólares. "El Perú tiene una evaluación favorable", afirmó.

En ese sentido, Velásquez Quesquén resaltó que hoy las inversiones representan más del 20 por ciento del Producto Bruto Interno (PBI), cuando hace 20 años era sólo del 13%.



Premier. Destacó a sector privado.



◉ FUE ELEGIDO POR ACLAMACION POR REPRESENTANTES DE 33 PAISES García Belaunde preside Asamblea de la OEA

◉ El canciller peruano José Antonio García Belaunde fue elegido por aclamación como presidente de la 40ª Asamblea General de la OEA, por parte de los cancilleres y jefes de delegación de los 33 países miembros de la organización hemisférica. García Belaunde expresó su

compromiso para centrar todos sus esfuerzos en que esta asamblea signifique un "punto de partida" de nuevas tareas y emprendimientos conjuntos. En ese sentido, propuso que la limitación en gastos militares sea tema permanente de la agenda de la OEA.

En otro momento, calificó las relaciones de Perú con sus vecinos como "muy profunda y rica", por lo que consideró necesario dejar "las paranoias". Incluso, citó como ejemplo las relaciones de Perú con Chile, cuyo diferendo marítimo se ventila en La Haya.

OJO

DIRECTOR: VICTOR RAMIREZ CANALES
EDITOR GENERAL: LUIS ANGELES LAYNES
EDITOR DE DEPORTES: ENRIQUE CAVAZZINI MONAGO
EDITOR DE OJO SHOW: JUAN A. PADILLA OSOROGO
JEFE DE DIAGRAMACION: WILBERT QUESADA FAREAN
JORGE SALAZAR ARACE 171, SANTA CATALINA, LA VICTORIA.
CENTRAL TELEFONICA: 690-8080
FAX: 690-8127
EMAIL: redaccion@ojo.com.pe
PUBLICIDAD: 716-1616
VENTAS@EPESA.COM.PE
WWW.OJO.COM.PE
REGISTRO DE IMPRESOS LIMA: OJO Nº 95-0704

PONTEALDIA

CAFE CON PISCO

◉ El café peruano con añadidura de pisco fue una de las bebidas más requeridas entre los periodistas y delegaciones internacionales que asistieron a la 40ª Asamblea General de la OEA. La popular bebida es una mezcla de café peruano orgánico "Hansa" con pisco puro "Qollqe", de uva Italia. Sin embargo, algunos periodistas se animaron a tomar el pisco puro. Un colega chileno dijo "el pisco chileno es una batata".

MENU DE LA OEA

◉ Tiradito de lenguado, ensalada verde con queso Roquefort, así como pato al estilo de Chepén fueron los platos que ayer almorzaron los 33 cancilleres que participan en la 40ª Asamblea General de la OEA. El postre fue "ponderación con gajos de chirimoya alegre" y de bebida el pisco sour. Los delegados tuvieron un buffet criollo, vegetariano, oriental. En el criollo hubo causa, lomo saltado, aji de gallina y pollo a la brasa. El menú estuvo a cargo del chef Adolfo Perret.



FERIA ARTESANAL

◉ Artesanos de diversos departamentos del Perú muestran sus trabajos en la feria de exhibición y venta de artesanías instalada en el Museo de la Nación, dirigida a los visitantes que participan en la 40ª Asamblea General de la OEA. En dicha exposición destacan trabajos de orfebrería, platería, confecciones de alpaca y maderas de Cusco, Ayacucho, Huancaayo, Jauja y Junín.

55
Circuito

TRÁGICO AMANECER. CAMIÓN CHOCA, VUELCA Y SE INCENDIA EN ANCÓN

Mueren 2 distribuidores de diarios

Víctimas se dirigían a Pativilca. Deudos exigen investigación para determinar las causas del accidente.

Óscar Chumpitaz C.

La muerte se les cruzó en el camino al amanecer. El chofer y el copiloto de un camión distribuidor de los diarios El Comercio y El Trome murieron al instante luego de que el vehículo en el que viajaban chocara contra un poste de alumbrado público y se incendiara tras dar una vuelta de campana, en Ancón.

Las víctimas iban a dejar diarios en la ciudad de Pativilca. Eran casi las 4.00 de la madrugada.

Iban con excesiva velocidad

Voces de la Policía de Carreteras dijeron que el accidente ocurrió a la altura del kilómetro 39 de la Panamericana Norte.

El vehículo de placa PGP-583 pertenece a la empresa Curece era desplazado con excesiva velocidad.

Las víctimas fueron identificadas como Alfredo Cuscuna Quispe, de 31 años, y Manuel Salazar Matos.

Sus familiares protagonizaron dramáticas escenas de dolor en la Morgue Central de Lima y exigie-



LA REPÚBLICA

DOLOR.

Los familiares de Alfredo Cuscuna Quispe exigieron una exhaustiva investigación para determinar las causas del accidente ocurrido en el km 39 de la Panamericana Norte, en Ancón.

ron una exhaustiva investigación para determinar las causas.

Fuga de gas y explosión

Los agentes a cargo de las pesquisas iniciales barajaron varias hipótesis. Unos creen que el chofer se habría quedado dormido. Otros opinaron que un carro les habría cerrado el paso y hubo quienes se atrevieron a afirmar que el carro se encontraba con desperfectos.

Lo cierto es que el Datsun quedó calcinado con sus dos ocupantes en la cabina.

Es probable que debido al pacto se hayan averiado las conexiones del gas, provocando un incendio.

Dolor de madre

La madre de Alfredo Cuscuna señaló que a última hora la empresa llevó a un piloto, pues el chofer que generalmente cubría esa ruta estaba con permiso.

Sus restos fueron retirados de la morgue en horas de la tarde y recién hoy recibirían cristiana sepultura.

MAL DATO DE INTELIGENCIA

No era droga sino galleta importada

Intervienen a tres transportistas bajo la sospecha de llevar un cargamento de 2 t de cocaína.

Los transportistas Marín Tiburcio Escobar, Alfredo Alegre Mamani y Tomás Cabrera Apaza pasaron el susto de sus vidas al ser intervenidos en Ica bajo la sospecha de llevar un cargamento de dos toneladas de pasta básica de cocaína.

Los tres tráileres procedentes de Bolivia fueron intervenidos en el kilómetro 302 de la carretera Panamericana Sur, en el sector Puente Blanco (Ica), luego de que información de inteligencia indicara que estos transportaban cocaína.

Tras ser revisados minuciosamente se estableció que cada vehículo llevaba 4 mil cajas con galletas.



Solo fue una falsa alarma en Ica.

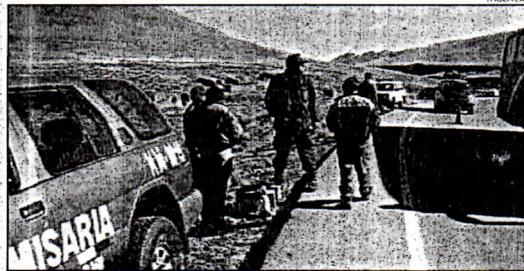
INSEGURIDAD. ATRACO OCURRIÓ A LAS 2 DE LA MADRUGADA EN PISCO

Asaltan a unos 50 pasajeros de ómnibus interprovincial

Seis hampones se llevaron dinero en efectivo, tarjetas y joyas. Víctimas iban a Arequipa.

Una banda de hampones desvalijó a unos 50 pasajeros de un bus interprovincial de la empresa Ormeño, a la altura del kilómetro 233 de la carretera Panamericana Sur, en Pisco.

Fuentes de la comisaría de San Andrés indicaron que el atraco se dio al promediar las 02:00 am. Los delincuentes que se hicieron pasar como pasajeros llegó-



AGENCIA

OPERATIVOS. La policía busca a los delincuentes en Pisco, Ica y Chincha.

a la cabina del conductor Armando Bautista y lo apuntó con un arma de fuego.

En esas circunstancias, otros cinco asaltantes subieron a la unidad VG-3371 y obligaron al chofer a desviarse cerca de un kilómetro hacia uno de los costados de la vía, donde despojaron de sus pertenencias a los viajeros.

Los pasajeros perdieron dinero en efectivo, tarjetas de crédito, joyas y otros objetos, cuyo valor no ha sido aún totalizado. Pese a los operativos, no se detuvo a nadie.

OPORTUNA ACLARACIÓN

Wilbur no estuvo en violento asalto

La información no solo llegó de la Policía, sino de la propia Municipalidad Provincial del Callao. Wilbur Castillo Sánchez aclaró que él no participó en el intento de asalto a un camión que transportaba caudales en el Callao. "Si bien es cierto, en el pasado he tenido serios problemas con la justicia, le comento que hoy ya he saldado mi deuda. Sin embargo, esta publicación ha dañado mi honor y el de mi familia", dijeron una carta.

FORO PÚBLICO

A UN AÑO DE BAGUA EXTRACTIVISMO Y CAMBIO CLIMÁTICO ¿HACIA DÓNDE VAMOS?

¿Qué significa Baga para los pueblos indígenas?
Mario Palacios, Dirigente de CONACAMI
Henderson Rengifo, Dirigente de FECONACO
Impactos de la estrategia extractivista en el Perú
José de Echave, Economista de CooperAcción

Extractivismo y cambio climático
Gerardo Monty, Experto Internacional de CLAES - Uruguay
Frente a la apuesta extractivista:
¿hay otras alternativas?
Eduardo Gudynas, Experto Internacional de CLAES - Uruguay

INGRESO GRATUITO

INFORMES E INSCRIPCIONES
redgo@cepes.org.pe
433-6610 - anexo 116
www.redgo.org.pe



LUGAR Auditorio del Hotel San Agustín Exclusivo. Calle San Martín Nro 550, Miraflores
FECHA Miércoles 23 de junio HORA 6.30 p.m.

60

Desarticulan banda de secuestradores de menores

"Los Natys" raptaron a 8 niños

Los famosos secuestradores de menores terminaron en manos de la justicia. La banda, que ya había raptado a ocho niños, tenía como líder a un reo que cumple condena en el penal San Pedro, ex Lurigancho.

Los detenidos formarían parte de la banda "Los Natys", liderada por Jhon Dawer Changano Vivanco (32) (a) "Jhonsito" el recluso, que es acusada de secuestrar y extorsionar entre los meses de marzo y mayo de este año a menores de edad.

Estos delincuentes captaban a sus víctimas en centros comerciales, primero observaban a las empleadas domésticas, luego averiguaban toda información relacionada a esa familia y luego procedían al secuestro.

El día del secuestro llamaban a la niñera señalándole que iba a sufrir un accidente, y que se acercara acompañada del menor.



Cuando llegaba la incauta mujer, un grupo de estos delincuentes le quitaban al niño y se lo llevaban. Después llamaban a los padres del niño y pedían un rescate. En otros casos, los integrantes de la banda pedían a los padres que les paguen con zapatillas, ropas, etc.

"Jhonsito" era el que llama

ba a los familiares y había mujeres que se encargaban de cuidar a los pequeños. La policía localizó a la mayoría de los integrantes de la banda: Fabiola Judith Peña Gastañudi (29) Lilianna Ysabel Garavito Limo (20), Fredy Wilmer Cachay Méndez (35), Marco Antonio Chilel Candiotti (24) y Yessenia Susana Cancino

Paz (25). Además, se han identificado a otros integrantes de la organización como Raúl Benjamín Maldonado Maldonado, Roberto Rafael Rivera Cornelio, Edinson Aderly Jiménez Cerna (22) (a) "Marrano o Piraña", Frank Edwar Quintero Llallahuí (21) y los conocidos como "Loco Brayan", "Calolo" y Kenny".

Magistrado denuncia seguimiento

Un magistrado denunció ante la Policía de la comisaría de Orontaria ser perseguido por unos sujetos en un vehículo que no lo dejaban ni un solo segundo en paz.

El magistrado Anibal Torres Vásquez, integrante del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM), contó que el pasado viernes salió de su vivienda en Miraflores, a las 6:30 de la mañana, hacia la Universidad de Lima donde dicta clases. "En el camino me percaté de que un auto me seguía y hasta inclusive ingresó conmigo al estacionamiento".

Cuando salió del centro superior le pidió a su hijo que cuando él saliera se percatara del vehículo que lo seguía, para que vaya detrás. Marco Antonio Torres siguió las indicaciones y fue detrás del auto sospechoso, el cual terminó su recorrido en la Base Naval. Así confirmó sus sospechas y llamó a la policía para que los detengan.

José Luis Chávez Andrade fue intervenido por la Policía y trasladado hacia la comisaría. En el vehículo agentes le encontraron una filmadora con la que habría grabado todos los movimientos de su víctima.

Torres Vásquez denunció el hecho e indicó que una confabulación contra por ser quien denunció a Francisco Távara, vocal supremo, por aceptar un viaje hacia París junto con su esposa pagado por la universidad Alas Peruanas, por un monto de 15 mil dólares.



"Bravo de La Victoria" cae por robar cartera

Parece que dos ingresos a penales de Lima no fueron escarmiento para Evandi Bravo Peñalosa (22), quien fue nuevamente detenido en la cuadra 12 de la avenida Manco Cápac por efectivos de la comisaría de La Victoria.

Cerca de las diez de la mañana este sujeto habría salido de la discoteca "El Bacana", conocido lugar por su ingreso exclusivo

de maleantes, para luego robar una cartera a una mujer. Al ver que era rodeado por los policías trató de defenderse con un arma Bersa de 9 milímetros pero al instante fue reducido.

Se le incautó 200 ketes de PBC, un carné de miembro del gremio de construcción civil de Breña N° 2 y alrededores, además no tenía licencia para portar armas.



Nota aclaratoria

Ha llegado a nuestra redacción una carta notarial firmada por el señor Wilber Brisbane Castillo Sánchez, quien argumenta en dicho documento que es falso lo publicado por nuestro diario en la página 6 del 21 de mayo, en la nota "Frustran asalto a muni del Callao" por cuanto asegura fue víctima de una "injustificada y abusiva intervención por parte del Escuadrón de Emergencia 105 de la Policía del Callao en las instalaciones de la Municipalidad del Callao.

Añade eso sí, que "si bien es cierto que tuve anteriormente serios problemas con la justicia, mis deudas con ella están saldadas y las sentencias que recayeron sobre mi persona están cumplidas".

N. de R.: Este diario aclara al señor Castillo que toda la información publicada se basa en lo dicho por el general PNP Francisco Posco, jefe de la 20a Dirección Territorial -Callao, quien incluso dio su nombre y su apellido.

La Verdad



Y MI CONCIENCIA

Por: Eddie Alvarez

A LA REELECCION JOSE GORDILLO

Estoy más que satisfecho porque un gran hombre, mejor alcalde y buen amigo, ha salido de las urnas en las elecciones internas del partido aprista, para que en el distrito de Breña nuevamente continúe como alcalde y con ello sus grandes obras.

Efectivamente, estas frases tienen nombre propio y recaen en el Dr. José Antonio Gordillo Abad, quien como todos sabemos, es considerado el mejor alcalde de Lima y razón no les falta a quienes así lo consideran, que suman miles dado a que siempre ha estado preocupado por que los vecinos cubran sus necesidades con alternativas de apoyo propio de un buen gobernante a pesar del exiguo presupuesto con el que cuentan sus arcas, como anteriormente ya lo habíamos mencionado.

El mejor que nadie ha sabido salir adelante ante la adversidad y lograr una excelente repavimentación de las principales avenidas del distrito y con ello un plan estratégico de la Seguridad Ciudadana, el mismo que ha reducido en una mínima expresión la delincuencia, la prostitución y las drogas, que mellaban a los vecinos antes de que José Gordillo asumiera la alcaldía de Breña.

Tenemos que reconocer que el Alcalde de Breña ha sido el único que dio inicio al cabildo abierto, confrontando ideas en busca del bienestar del buen vecino. Así como preocuparse por la salud de sus vecinos y logrando que el deporte, de la mano de su gestión, tenga el auge que muchos burgomaestres buscan sin lograrlo.

Recordemos que el distrito de Breña, gracias a la gestión de su alcalde, se ha visto modernizado, porque sus iniciativas siempre contaron con el aval de la población distrital y, sobre todo, en común acuerdo en que eran convocados los vecinos para la participación ciudadana.

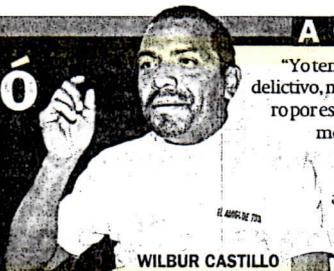
Gracias a su vocación de servicio, su honestidad y liderazgo, José Gordillo ha logrado la cooperación de todos sus simpatizantes, algo que les falta a Alex Kouri, y Lourdes Flores de llegar cualquiera de ellos a la alcaldía de Lima, en vista que él, si esta fijo para ser reelecto en su distrito por el Apra ya que toda la población distrital está con sus buenas obras.

"En lo personal, mi eterno agradecimiento, porque sin ser vecino acogiste un pedido mío, y como siempre le diste solución a un problema que iba más allá de tu generosidad. Muchas gracias amigo Pepe".

Escribenos al e-mail: mlconciencia6@hotmail.com

“La policía mintió por ello estuvo encarcelado 15 días”, dijo Wilbur Castillo Sánchez, quien el pasado 20 de mayo fue detenido cerca al municipio del Callao y lo acusaron de pretender asaltar un camión de caudales de Prosegur.

‘Policía mintió y nunca fui a robar’



WILBUR CASTILLO

“Yo tengo un pasado delictivo, no lo niego. Pero por eso la policía no me puede arrestar y menos presentarme ante la prensa por algo que no cometí”, precisó.

Wilbur Castillo agregó que ha presentado una denuncia penal a los agentes de la Divincri Callao que se encargaron del operativo. “Yo había ido a pagar una papeleta y me involucraron en un asalto frustrado”, enfatizó. (R. Hoyos)

emi
LIMA
Empresa Municipal
Inmobiliaria de Lima S.A.



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA



SERPAR - LIMA

SUBASTA PUBLICA N° 001-2010 - SERPAR - LIMA DE VENTA DE LOTES DE TERRENO EN NUEVOS SOLES

Autorizado por A.C. N°238, Sesión de Concejo del 10-06-10

N°	DISTRITO	URBANIZACIÓN	MZ	LOTE	ÁREA M2	ANTECEDENTE REGISTRAL	BASE S/.	GARANTÍA S/.	PUJA S/.
1				2	558.42	12178977	209,700.00	20,970.00	1,000.00
2				3	369.70	12178978	138,100.00	13,810.00	1,000.00
3	LURIGANCHO CHOSICA	EL GOLF DE HUAMPANI 2DA ETAPA	T	6	155.20	12178981	58,300.00	5,830.00	500.00
4				7	153.13	12178982	57,600.00	5,760.00	500.00
5				8	157.93	12178983	59,400.00	5,940.00	500.00
6				9	183.68	12178984	69,200.00	6,920.00	500.00
7	CIENEGUILLA	LAS LOMAS DE LA PLANICIE	E	11	2,163.40	11681099	438,600.00	43,860.00	2,000.00
8				21	1,279.96	12166962	605,300.00	60,530.00	2,000.00
9	SANTIAGO DE SURCO	CASUARINAS SUR 3RA ETAPA	M1	22	933.66	12166963	441,500.00	44,150.00	2,000.00
10				23	1,122.96	12166964	531,000.00	53,100.00	2,000.00
11				24	1,093.86	12166966	517,300.00	51,730.00	2,000.00
12				25	761.36	12166967	380,000.00	38,000.00	2,000.00
13		ALAMEDA DEL PINAR 3RA ETAPA	C	1	527.26	1197483	242,600.00	24,260.00	1,000.00
14	COMAS	RESIDENCIAL SANTA MARIA (antes lote 172 - Lotiz. Chacra Cerra)	C	6	150.72	12151830	65,500.00	6,550.00	500.00
15				7	150.85	12151832	73,300.00	7,330.00	500.00
16				8	117.85	43357854	45,200.00	4,520.00	500.00
17				9	119.24	43357854	45,700.00	4,570.00	500.00
18				10	121.49	43357854	46,600.00	4,660.00	500.00
19				11	124.69	43357854	47,800.00	4,780.00	500.00
20				6	121.33	43357854	46,500.00	4,650.00	500.00
21				7	120.00	43357854	46,000.00	4,600.00	500.00
22				8	120.00	43357854	46,000.00	4,600.00	500.00
23				9	150.39	43357854	57,700.00	5,770.00	500.00
24				10	160.56	43357854	61,600.00	6,160.00	500.00
25		SOL DE CARABAYLLO 1RA ETAPA (*)	A14	26	115.20	43357854	39,800.00	3,980.00	500.00
26				27	115.20	43357854	39,800.00	3,980.00	500.00
27				28	115.20	43357854	39,800.00	3,980.00	500.00
28				17	115.20	43357854	39,800.00	3,980.00	500.00
29				18	115.20	43357854	39,800.00	3,980.00	500.00
30				19	115.20	43357854	39,800.00	3,980.00	500.00
31				20	115.20	43357854	39,800.00	3,980.00	500.00
32				21	115.20	43357854	39,800.00	3,980.00	500.00
33				22	115.20	43357854	39,800.00	3,980.00	500.00
34				23	115.20	43357854	39,800.00	3,980.00	500.00
35				24	115.20	43357854	39,800.00	3,980.00	500.00
36				25	115.20	43357854	39,800.00	3,980.00	500.00
37	CARABAYLLO			6	136.52	12316655	47,100.00	4,710.00	500.00
38				7	108.45	12316655	37,400.00	3,740.00	500.00
39				8	108.53	12316655	37,400.00	3,740.00	500.00
40				9	113.85	12316655	39,300.00	3,930.00	500.00
41				10	117.30	12316655	40,500.00	4,050.00	500.00
42				11	117.30	12316655	40,500.00	4,050.00	500.00
43				12	111.30	12316655	38,400.00	3,840.00	500.00
44				13	100.95	12316655	34,800.00	3,480.00	500.00
45				14	96.00	12316655	33,100.00	3,310.00	500.00
46				15	100.38	12316655	34,800.00	3,480.00	500.00
47				16	106.69	12316655	36,800.00	3,680.00	500.00
48				17	107.55	12316655	37,100.00	3,710.00	500.00
49				18	101.40	12316655	35,000.00	3,500.00	500.00
50				19	94.80	12316655	32,700.00	3,270.00	500.00
51				20	94.80	12316655	32,700.00	3,270.00	500.00
52				21	96.40	12316655	34,000.00	3,400.00	500.00
53				22	100.20	12316655	34,600.00	3,460.00	500.00
54				23	103.20	12316655	35,600.00	3,560.00	500.00
55				24	105.48	12316655	36,400.00	3,640.00	500.00
56				25	108.39	12316655	37,400.00	3,740.00	500.00
57				26	113.31	12316655	39,100.00	3,910.00	500.00
58				27	117.58	12316655	40,800.00	4,080.00	500.00

N°	DISTRITO	URBANIZACIÓN	MZ	LOTE	ÁREA M2	ANTECEDENTE REGISTRAL	BASE S/.	GARANTÍA S/.	PUJA S/.
59				15	92.33	12316656	28,300.00	2,830.00	500.00
60				16	92.98	12316656	28,500.00	2,850.00	500.00
61				17	95.43	12316656	29,300.00	2,930.00	500.00
62				18	93.57	12316656	28,700.00	2,870.00	500.00
63				19	92.46	12316656	28,400.00	2,840.00	500.00
64				20	92.83	12316656	28,500.00	2,850.00	500.00
65				21	91.72	12316656	28,100.00	2,810.00	500.00
66				22	92.15	12316656	28,300.00	2,830.00	500.00
67				23	92.48	12316656	28,400.00	2,840.00	500.00
68				24	92.81	12316656	28,500.00	2,850.00	500.00
69				25	93.14	12316656	28,600.00	2,860.00	500.00
70				26	93.49	12316656	28,700.00	2,870.00	500.00
71	CARABAYLLO	SANTA MARIA 2DA ETAPA (*)		27	102.90	12316656	31,600.00	3,160.00	500.00
72				28	215.85	12316656	66,200.00	6,620.00	500.00
73				1	221.58	12316656	70,800.00	7,080.00	500.00
74				6	138.23	12316656	44,200.00	4,420.00	500.00
75				10	113.07	12316656	36,100.00	3,610.00	500.00
76				11	104.31	12316656	33,300.00	3,330.00	500.00
77				12	103.47	12316656	33,100.00	3,310.00	500.00
78				13	104.78	12316656	33,500.00	3,350.00	500.00
79				14	107.92	12316656	34,500.00	3,450.00	500.00
80				15	116.50	12316656	37,200.00	3,720.00	500.00
81				16	125.13	12316656	40,000.00	4,000.00	500.00
82				17	126.19	12316656	40,300.00	4,030.00	500.00
83				18	122.96	12316656	39,300.00	3,930.00	500.00
84				19	120.03	12316656	38,300.00	3,830.00	500.00
85				34	300.00	12430349	214,700.00	21,470.00	1,000.00
86				35	300.00	12430350	214,700.00	21,470.00	1,000.00
87				36	300.00	12430351	214,700.00	21,470.00	1,000.00
88				37	300.00	12430352	214,700.00	21,470.00	1,000.00
89				38	300.00	12430353	214,700.00	21,470.00	1,000.00
90				39	300.00	12430354	214,700.00	21,470.00	1,000.00
91	LOS OLIVOS	PRO LIMA	H	40	300.00	12430355	233,900.00	23,390.00	1,000.00

(*) OBRAS RECEPCIONADAS - TITULO PROPIEDAD EN TRAMITE (CUENTA CON MINUTA)

INFORMES: Jr. Ancash 247 Cercado de Lima

VENTA DE BASES E INSCRIPCIÓN: Jr. Ancash 225 Cercado de Lima - Tesorería de EMILIMA S.A. Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00 horas, Sábados de 09:00 a 12:00 horas, S/ 50.00

VALOR DE LAS BASES: S/ 50.00

REQUISITOS PARA PARTICIPAR: Compra de bases inscripción con depósito de garantía, hasta el 04-07-10

ACTO DE SUBASTA: Domingo 04 de Julio del 2010 en el Parque de la Exposición. Av. 28 de Julio s/n Lima. Hora : 09:30 a.m.

TELÉFONOS: EMILIMA S.A : 733-1860 / 427-1021 / anexo 1072
RPC 9935-98328 / Nextel 131*8762
SERPAR LIMA : 433-1635 y 433-1546

CONSULTAR EN NUESTRA PAGINA WEB: www.emilima.com.pe

VISITA GUIADA: Sábado 26 de Junio del 2010 a las 8:30 am. Previa Inscripción

LA JUNTA DE SUBASTA
Lima, Junio del 2010



Rechazan afirmaciones de Gregorio Martínez

Rodolfo Hinostroza
Lima

Creo haberme expresado ya muy claramente sobre este penoso asunto de las guerrillas del ELN, pero no puedo dejar pasar esa infame especie vertida por Gregorio Martínez en su página "Bus-trófodon" (Perú.21 del 30-05-2010, según la cual "Rodolfo Hinostroza... por cobardía abandonó a Héctor Béjar, a Javier Heraud, a Alain Elías, a sus compañeros del ELN, cuando estos decidieron agarrar los fierros y tirarse al monte", que es completamente falsa y calumniosa. Debe saber don Goyo que, en el año 1962, el ELN no existía, y fue fundado precisamente por Alain y Béjar con una treintena de estudiantes de los que viajamos a La Habana, entre los cuales estaban Javier Heraud y Edgardo Tello. Yo nunca acepté ser guerrillero, jamás estuve involucrado con el ELN, no conocía a Héctor Béjar, que ya estaba en Cuba cuando llegamos, y, en consecuencia, no abandoné a mis compañeros del ELN, cuando se fueron al monte y mucho menos por cobardía. Se necesita tener los cojones bien puestos para dirigir el aparato de Prensa y Propaganda clandestino del MIR, que yo creé a pedido de Luis de la Puente Uceda, hacia 1965, antes y durante la insurrección, arriesgando el pellejo en el mejor de los casos la prisión, como le consta a Ricardo Gadea, que fue el brazo derecho de Lucho de la Puente, y no me va a dejar mentir. Porque, si bien nunca estuve de acuerdo con los aberrantes planes de Fidel, que nos prometían tomar el poder en 6 meses, sí creí en los planteamientos serios y maduros de Luis de la Puente Uceda, que me honró con su amistad cuando yo era un muchacho que acababa de regresar de Cuba, calumniado por los comunistas. Lamento que alguien a quien respeto como escritor, y que consideraba mi amigo, se preste gratuitamente, sin comerla ni beberla, a la insistente calumnia de esos retorcidos fidelistas, que siempre me detestaron por mis posiciones críticas. Debo advertirle que, de no rectificarse oportunamente y públicamente, tomaré acciones legales contra usted.

Tomamos nota de su posición.

Resolución del Tribunal de Ética del CPP (1)

Teresa Quiroz Velasco
Presidenta del Tribunal de Ética

Vista la queja presentada por el señor

Perú.21 solo publicará los comentarios, quejas o denuncias debidamente acreditados con sus nombres y apellidos, documento de identidad y teléfono. Nos reservamos el derecho de editarlos por cuestión de espacio. También puede enviarnos una fotografía curiosa o que grafique su denuncia.



César Gutiérrez Peña y la señora Lily LeMasters (Caso 02-10), con relación a una supuesta "campaña de descrédito contra sus personas", en 24 artículos publicados en el diario El Comercio, un recuadro en la revista Somos, 7 artículos en el diario Perú.21 y 5 caricaturas en su suplemento *El Otorongo*, así como 8 artículos del diario Trome, y un reportaje en el programa *Cuarto poder* de América Televisión, difundidos entre octubre de 2009 y febrero de 2010, así como los descargos enviados a solicitud del Tribunal de Ética, por el señor Hugo Guerra Arteaga y el señor Miguel Ramírez Puelles, editor central de opinión y editor de la Unidad de Investigación del diario El Comercio, respectivamente, el señor Fritz Du Bois, director del diario Perú.21, el señor Carlos Espinoza Olcay, director del diario Trome, y la señora Laura Puertas, directora periodística de América Televisión.

En uso de las atribuciones referidas por nuestro reglamento, se resuelve: Declarar infundada la queja presentada por el señor César Gutiérrez Peña y la señora Lily LeMasters (Caso 02-10), con relación a una supuesta "campaña de descrédito contra sus personas".

Resolución del Tribunal de Ética del CPP (2)

Teresa Quiroz Velasco
Presidenta del Tribunal de Ética

Vista la queja presentada por la señora María del Pilar Tello, (caso 05-10), presidenta de Editora Perú, con relación a los artículos "Fiscalía investiga a la presidenta de Editora Perú", "Fiscalía investigará a María del Pilar Tello", "Mulder deja sin piso a presidenta de Editora Perú", "La pregunta de ayer", de la sección *Plaza de armas*, "Congreso citará a Tello" y "Citan a presidenta de Editora Perú", publicados en el diario Perú.21, el 27, 28 y 29 de enero, 14 y 24 de febrero de 2010, así como el descargo enviado a

solicitud del Tribunal de Ética por el señor Fritz Du Bois Freund, director del diario Perú.21.

En uso de las atribuciones conferidas por nuestro reglamento, se resuelve:

1. Declarar fundada la queja respecto a la información de los casos por los cuales la señora María del Pilar Tello es investigada por el Ministerio Público.
2. Declarar infundada la queja presentada por la señora María del Pilar Tello, respecto a la investigación de FONAFE.
3. Recomendar al diario Perú.21 que en su versión digital aplique las reglas que eviten la publicación de afirmaciones injuriosas de los lectores.
4. Disponer que el diario Perú.21 publique la presente resolución en el plazo de ocho días de notificada. Si no se realizara tal publicación, el Tribunal de Ética dispone que la resolución sea difundida en los medios de comunicación asociados en el Consejo de la Prensa Peruana.

Ministro de Defensa hace precisiones

Rafael Rey
Ministro de Defensa

Agradeceré corregir dos omisiones y un error publicados el 27 de mayo en Perú.21.

1. Las dos omisiones están referidas al cuestionado fallo de dejar en libertad a Lori Berenson. Al respecto, Perú.21 afirma: "El presidente y todos los ministros señalaron que el fallo debe respetarse, pero Rafael Rey dejó sentado su disgusto". La primera omisión consiste en que el presidente y los demás ministros también manifestaron su disgusto, y la segunda, en que yo también dije que el fallo tenía que respetarse, y recordé que este fue posible "gracias a Toledo, que concedió beneficios a los condenados por terrorismo con el Decreto Legislativo 927".
2. En la columna del director, "Un fallo

Descoordinación en Serenazgo de Surco

César de la Cruz Carbajo
Surco

El 2 de junio, mi hija sufrió un asalto en la calle Orejuela. A los 5 minutos, reportó el hecho a una unidad del serenazgo. Yo salí a los 10 minutos y, en el trayecto, detuve a otra unidad para preguntarle si le habían reportado la denuncia de este caso. Grande fue mi sorpresa cuando me respondieron que desconocían el hecho.

equivocado", se sostiene que "los Servicios de inteligencia fueron desmantelados... y aun continúan abandonados". Error. No están abandonados. Al contrario, ahora todos están trabajando coordinadamente con el apoyo político de los ministerios de Defensa y del Interior.

Queda hecha la aclaración.

Ahorrista presenta queja contra el BCP

Annie Carolle Flores Lemaire
Miraflores

Deseo denunciar la situación que venimos afrontando los ahorristas del Atlantic Security Bank (y su correspondiente Banco de Crédito del Perú) porque parte de nuestros depósitos fueron invertidos por este banco en las empresas de Bernard Madoff. El ASB-BCP decidió "transferirnos" la pérdida; por ello, nos ha ofrecido "comprar" nuestros ahorros al 50% del capital inicial. En mi caso, yo tengo un fondo de viudez depositado desde hace 8 años, cuyo capital e intereses suman US\$40,455.03; por lo que se me pretende devolver solo US\$13,000. Lo más grave es que muchos ahorristas se han visto obligados a aceptar este perjuicio, mientras que a quienes nos hemos resistido se mantiene sin información alguna.

Esperamos que el Banco de Crédito responda cuanto antes a su queja.

Se pronuncia en contra de la bicameralidad

Vicente Nizsaka
Lima

Perfeccionemos el actual Congreso con representantes idóneos y, por

CORREO: Perú.21, Jr. Miró Quesada 247, piso 6, Lima 1. Perú
FAX: (511) 311-6391
E-MAIL: lectores@peru21.com

favor, para el año 2011 hagamos que los partidos políticos no vendan las curules. Hacer esto no justifica la bicameralidad, por su alto costo y burocratización. Lo que quieren los partidos políticos es acomodarse y poner oídos sordos a las encuestas populares que dicen "No a más otorongos". En 1992, el Senado y la Cámara de Diputados le costaban al Perú US\$91 millones. Después de la reducción a un solo Congreso, el costo bajó a US\$24 millones, o sea, a la cuarta parte (ver cifras publicadas en el diario El Comercio del 26/03/94). Con lo que se ha ahorrado durante estos 18 años, el Congreso ha tenido más liquidez para colaborar en reducir la pobreza. Esperemos que los actuales representantes del pueblo no hagan que la gota de agua (indignación ciudadana) chorree el vaso.

Su posición es bastante clara. Lamentablemente, el actual presidente del Congreso intentó poner este tema al debate, sin importar la posición de la ciudadanía. Hay que estar vigilantes antes las maniobras del oficialismo respecto de este tema.

Aclara que ya pagó por sus delitos

Wilbur Castillo Sánchez
Callao

El 21 de mayo, en Perú.21 se difundió erróneamente una noticia en la que se me señalaba como un peligroso delincuente que formaba parte de una banda, luego de haber sido víctima de una abusiva e injustificada intervención, por parte del Escuadrón de Emergencia 105 de la Policía del Callao, en las instalaciones del municipio chalaco. La emisión de la mencionada noticia fue efectuada sin la debida investigación que corresponde a la labor periodística. En consecuencia, fue difundida de manera negligente. Que, si bien es cierto que tuve anteriores problemas con la justicia, mis deudas con ella están saldadas y las sentencias que recayeron sobre mi persona están cumplidas, en consonancia con el fin resocializador de la pena, reconocido en reiterada jurisprudencia del Tribunal Constitucional y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Que, producto de la difusión negligente de citada noticia, mi querida familia y yo hemos sufrido un innecesario daño moral. En virtud de lo expuesto, solicito que su diario rectifique la noticia erróneamente difundida.

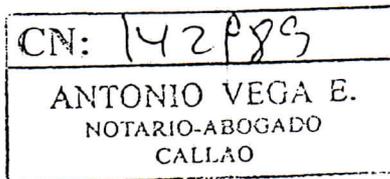
Esperamos que todo quede aclarado con la publicación de su carta.

Andina de Radiodifusión S.A.C.
Av. América 3570
S.A. de Radiodifusión S.A.C.
3000 Chicla de la Unión
www.radiotv.com.pe



San Isidro, 13 de Julio de 2010

Señor
WILBUR BRISBANE CASTILLO SÁNCHEZ
Calle Blas Borsani 111 La Perla Alta
La Perla - Callao.-



De mi consideración:

Por medio de la presente, cumplo con dar respuesta a las Cartas Notariales remitidas por usted a mi representada con fechas 4 y 23 de Junio pasados, mediante las cuales solicita una rectificación sobre el contenido de la nota periodística difundida con fecha 20 de Mayo del año en curso.

Apegándonos a los términos de su carta notarial, procedería la rectificación solicitada porque en el reportaje "ERRÓNEAMENTE" se le sindicó como miembro de una banda de avezados delincuentes, que habrían intentado desplegar un asalto en las inmediaciones del local de la Municipalidad del Callao.

Ante los términos de la carta notarial que nos ha remitido, debemos indicarle que a nuestro entender NO corresponde rectificación alguna, en razón de lo siguiente.

El reportaje materia de su comunicación notarial se limitó a difundir, conforme lo hicieron también otros medios de información, la captura de un grupo de personas que se aprestaban a intervenir un camión que contenía caudales de propiedad de la Municipalidad del Callao, según lo dio a conocer mediante sus canales oficiales, la División de Investigación Criminal de la Policía Nacional del Perú.

Estos sujetos, conforme se aprecia claramente de las imágenes incorporadas a la nota periodística controvertida, fueron intervenidos dentro de dos vehículos, y en su poder se encontraron entre otras cosas, armas de fuego y chalecos antibalas, elementos que dan cuenta con claridad de sus intenciones delictivas.

Entre las personas intervenidas aparece Usted, y tomando en cuenta que ésta circunstancia representaba un indicador serio de su participación en los hechos, que además se encontraba plenamente corroborada con la información que alcanzó a los medios la Policía Nacional; cumplimos con difundirla, en la confianza de la seriedad y certeza de las fuentes utilizadas.

Nótese en todo caso que la nota periodística discutida da cuenta de un hecho que Usted mismo ha reconocido como cierto, su captura en la presunción de que formaría parte de una banda delincencial, evento que presumimos debe

NO REDACTADO
EN LA NOTARIA





haber dado lugar, cuando menos, a una investigación del Ministerio Público en su contra. Asimismo, la referencia a sus antecedentes, tampoco es falsa o inexacta, en tanto que conforme usted mismo lo precisa en sus comunicaciones notariales, ha tenido "*serios problemas con la justicia*".

En virtud de todo lo expuesto, ratificamos que nuestro ejercicio de la libertad de información en ningún momento se desplegó de modo negligente, sino que como es política institucionalizada en Andina de Radiodifusión, nuestros reporteros actuaron con la diligencia debida, desplegando una investigación exhaustiva y pormenorizada de los hechos, antes de hacerlos públicos, razón por la cual hacemos de su conocimiento que **NO ATENDEREMOS** su solicitud sobre rectificación, toda vez que al amparo de lo dispuesto por el artículo 2° de la Ley N° 26847, Ley de Rectificación, y conforme a lo establecido en el inciso 7 del artículo 2° de la Constitución Política del Estado, el derecho a la rectificación solo puede ser ejercido contra medios de comunicación social que hayan difundido afirmaciones que **sean inexactas o que causen agravio**, lo cual, conforme ha quedado establecido líneas arriba, no ha sucedido en el reportaje materia de la presente, en el que sólo se cumplió con difundir una noticia de evidente interés público, en legítimo ejercicio de la libertad de información reconocido por el inciso 4 del artículo 2° de la Constitución Política del Estado.

Sin perjuicio de lo anterior, le ratificamos nuestra disposición de facilitarle nuestros espacios informativos a fin de que exponga lo que estime conveniente respecto de los hechos propalados.

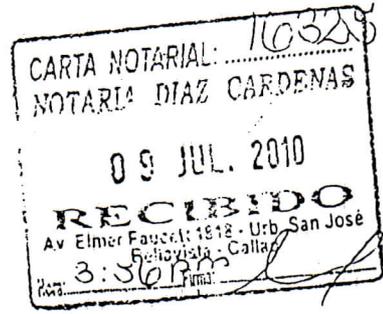
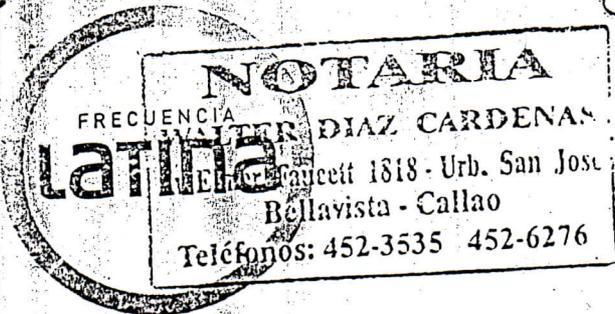
Atentamente,

ANDINA DE RADIODIFUSION S.A.C


MARIA DEL CARMEN PALACIOS
APODERADA LEGAL

NO REDACTADO
EN LA NOTARIA

CARGO



CARTA NOTARIAL

Lima, 9 de julio de 2010

'EL NOTARIO NO ASUME RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DE LA CARTA, NI DE LA FIRMA, IDENTIDAD, CAPACIDAD O REPRESENTACION DEL REMITENTE' SEGÚN EL ARTÍCULO 103 DEL DECRETO LEGISLATIVO 1049.

Señor
WILBUR BRISBANE CASTILLO SANCHEZ
Calle Blas Borsani N° 111, La Perla Alta - Callao
Presente.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted en relación a su Carta Notarial recibida en nuestras oficinas con fecha 25 de junio de 2010, respecto a la nota periodística proplada en nuestro noticiero "90 Segundos" con fecha 20 de mayo de 2010, donde se difundieron imágenes de su detención policial por, supuestamente ---de acuerdo a la información policial--- integrar una banda de delincuentes que pretendía asaltar un camión blindado con dinero que iba ser retirado de la tesorería de la Municipalidad del Callao. En tal sentido, en la referida Carta Notarial refiere que hasta la fecha la nota rectificatoria no ha sido emitida, la cual fue solicitada anteriormente mediante Carta Notarial de fecha 7 de junio de 2010.

Al respecto, cumplimos con manifestarte que, con fecha 4 de junio de 2010, el noticiero "A Primera Hora" difundió una nota rectificatoria ---cuya copia en DVD adjuntamos mediante nuestra comunicación de fecha 8 de julio--- donde se da cuenta que su detención se debió a un error de la policía, presentándose incluso sus declaraciones donde manifiesta que su presencia en la Municipalidad del Callao, el día en que ocurrieron los hechos, obedeció a que se encontraba pagando las papeletas de la camioneta que está vendiendo, por lo que solicita al General P.N.P. Francisco Pasco La Madrid, Jefe de la Región Callao, una rectificación pública.

En tal sentido, en virtud a lo expuesto, su solicitud de rectificación ya fue atendida a través de la nota periodística aclaratoria correspondiente emitida el 4 de junio de 2010; sin embargo, le manifestamos nuestra disposición a realizar un comentario aclaratorio dentro del noticiero "90 Segundos".

Atentamente,

GUSTAVO GOMEZ MORANTE
Gerente Legal

RECIBO DE \$578
 5781318
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
 GERENCIA GENERAL DE TRANSPORTE URBANO
 GERENCIA DE EJECUTORIA COACTIVA
 Jr Supe #521 Sta Marina Sur

Callao, 04/06/2010
 13:23:01

*** GRAVAMEN VEHICULAR ***

Placa : R01-899
 Solicitante : GEC

Faq : 001

Papeleta	Fecha	Cat	Infractor	Monto	Factor	Cósts G.Adm.	G.E.	Total	Estado	Expediente
7037	28/07/2004	D01	BARATA SIMDES JORGE/BORGES JUSSA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Can	
0039900P	08/01/2010	M20	CHAMAN WONG, GUILLERMO JOSE ANTO	432.00	0.00	0.00	0.00	432.00	Via Ordinaria	
00445859P	22/01/2010	M20	CHAMAN WONG, GUILLERMO JOSE ANTO	432.00	0.00	0.00	0.00	432.00	Via Ordinaria	
00461455P	19/02/2010	M20	CHAMAN WONG, GUILLERMO JOSE ANTO	432.00	0.00	0.00	0.00	432.00	Via Ordinaria	
00493165P	01/05/2010	M20	CHAMAN WONG, GUILLERMO JOSE ANTO	432.00	0.00	0.00	0.00	432.00	Via Ordinaria	

(TOTAL) => 1,728.00

*** LA PRESENTE INFORMACION ES VALIDA POR 10 DIAS ***
 *** HORARIO DE ATENCION LUNES A VIERNES 08:00 a.m. - 05:00 p.m. SABADO 09:00 a.m. - 01:00 p.m. ***
 *** Visite nuestra pagina web www.municallao.gob.pe ***





MINISTERIO PÚBLICO
 DISTRITO JUDICIAL DEL CALLAO
 Décimo Segunda Fiscalía
 Provincial Penal



4204
 02/06/10

INGRESO NRO. 274-2010
DENUNCIA NRO. 99-2010

SEÑOR JUEZ PENAL:

JACQUELINE JULISSA PÉREZ CASTAÑEDA,
 Fiscal Provincial Titular de la Décimo
 Segunda Fiscalía Provincial Penal del
 Callao, con domicilio legal en el Jirón Supe
 544, Urbanización Santa Marina Sur, Callao;
 ante usted respetuosamente me presento y
 digo:

Que, de conformidad a lo establecido por los artículos 11° y 94°
 inciso 2do. del Decreto Legislativo Nro. 052 – Ley Orgánica del
 Ministerio Público y artículo 158° y siguientes de la Constitución
 Política del Estado, investida de la potestad persecutoria del delito y
 titular del ejercicio público de la acción penal FORMALIZO
DENUNCIA PENAL contra:

LUIS ALBERTO GALLARDO VALENZUELA (26), natural de Chincha,
 nacido el 18 de octubre de 1982, identificado con DNI Nro. 41704901,
 hijo de Víctor y Julia, soltero, con grado de instrucción secundaria, y
 con domicilio actual en Psje. César Vallejo Mz.C3 Lte.09 AA.HH 01 de
 octubre altura de la cdra.14 de la Av. Argentina-Lima (según Ficha
 de Reniec y manifestación policial).

En calidad de autor por la presunta comisión del delito contra la
 Administración Pública-Delitos cometidos por particulares-
Usurpación de funciones-en agravio del Estado.

FUNDAMENTOS DE HECHO:

De las investigaciones preliminares efectuadas con participación del
 representante Ministerio Público se advierten indicios razonables de
 la comisión del delito sub iudice; toda vez que se ha llegado a
 determinar que el día 20 de mayo del año en curso, a las 14:50 horas
 aproximadamente, el denunciado Luis Alberto Gallardo Valenzuela
 al ingreso de la Municipalidad del Callao, ubicada en Calle Alberto
 Secada-Callao, se identificó como Teniente de la PNP, conforme
 éste mismo ha reconocido al rendir su manifestación policial en
 presencia de un representante del Ministerio Público (fs. 56 a 62); y,



donde precisa que las papeletas de comisión incautadas (ver fs.197 a 200) fueron formuladas, selladas y firmadas por su persona, abusando la confianza de personal DIVINROB, donde presta apoyo.

Tal hecho, relativo a la afirmación sostenida como efectivo policial, que es corroborado por Sergio Antonio Orrego Tenorio, Luis Carlos La Rosa Cobos y Carlos Celestino Castro Alarcón, vigilante, Gerente General de la Municipalidad y Mayor PNP en retiro, al rendir sus manifestaciones policiales, rendidas en presencia de un representante del Ministerio Público, obrantes a fs.33 a 34, fs.51 a 55 y fs.37 a 42, respectivamente; precisando el último de los nombrados que denunciado en el mes de febrero del año en curso, en el Distrito de Ventanilla se presentó como Tnte. PNP, asignado a la División de Robos-Lima, habiéndose identificado visualmente con un carnet de identidad, llevando puesto un chaleco de la Unidad Policial de Robos.

Tal versión, por cierto, guarda relación con lo afirmado por Luis Octavio Ramos Valverde (fs.67 a 71), y por Victoria Gómez Díaz, al señalar que en octubre del 2009 el denunciado le indicó que trabajaba en departamento de robos; y donde al acudir debido que su hija procedió a retirar una denuncia le indicó "que le iban hacer quedar mal como policía".

Tales hechos, por presumirse atentatorios a nuestro ordenamiento penal deberán ser investigados judicialmente a fin de determinarse la materialidad del delito así como la responsabilidad penal del denunciado en la comisión del mismo.

FUNDAMENTO JURÍDICO:

Los hechos denunciados se encuentran previstos y penados en el primer párrafo del artículo 361° del Código Penal.

ELEMENTOS PROBATORIOS:

Se ofrece el mérito del atestado policial número 138-2010-XX-DIRTERPOL-PNP-DIVINCRI-CALLAO y demás recaudos que se aparejan al presente.

DILIGENCIAS QUE DEBEN ACTUARSE:

De conformidad con el artículo 14° del Decreto Legislativo N° 052 Ley Orgánica del Ministerio Público, solicito se actúen las siguientes diligencias:

- 1) Se reciba la declaración instructiva del denunciado Luis Alberto Gallardo Valenzuela
- 2) Se recaben los antecedentes penales y judiciales del denunciado Luis Alberto Gallardo Valenzuela.
- 3) Se reciba la declaración preventiva de Procurador Público



respectivo.

- 4) Se reciba la declaración testimonial de Sergio Antonio Orrego Tenorio, Luis Carlos La Rosa Cobos y Carlos Celestino Castro Alarcón, vigilante, Gerente General de la Municipalidad y Mayor PNP en retiro, así como de Luis Octavio Ramos Valverde (fs.67 a 71), y de Victoria Gómez Díaz.
- 5) Se recaben los exámenes a que han sido sometido el denunciado.
- 6) Se identifique al sujeto conocido como "SOB PNP Niño Saavedra", luego del cual se proceda a recibir su declaración, sin perjuicio a que se oficie a la DIVINROB-LIMA, a fin de que informe si el denunciado ha prestado algún tipo de servicio a favor de dicha unidad especializada.
- 7) Se recabe la información solicitada mediante oficio Nro.2714, 2715, 2716, 2717, 2718-XX-DIRTERPOL-PNP/DEPINCRI-CALLAO, sobre las posibles casos pendientes de solución donde el denunciado pueda encontrarse implicado.
- 8) Y demás diligencias que resulten necesarias a fin de lograr el esclarecimiento de los hechos.

POR LO TANTO:

Pido a usted señor Juez Penal se sirva dictar el auto de apertura de instrucción correspondiente y tramitar la denuncia de acuerdo a su naturaleza.

PRIMER OTROSÍ DIGO: Solicito se trabé el embargo preventivo de los bienes del denunciado, los que sean necesarios para cubrir la probable reparación civil, al amparo de lo establecido en el artículo 94° del Código de Procedimientos Penales, concordante con el artículo 92° del Código Penal y siguientes.

SEGUNDO OTROSÍ DIGO: Que, respecto a la imputación contra Luis Alberto Gallardo Valenzuela, Wilbur Brisbane Castillo Sánchez y Luis Ricardo Villavicencio Tuesta en calidad de autores y contra Luis Octavio Ramos Valdez, Terzón Fabián Melo Sánchez y Linda Miluska Fernández Pizarro en calidad de cómplices, por la presunta comisión del delito contra la Salud Pública-Tráfico Ilícito de Drogas-microcomercialización de drogas, de la narración, la forma y circunstancias como aconteció su intervención se desprende que no existen elementos de juicio razonables que hagan presumir la comisión del ilícito investigado, al no verificarse acto y/o hecho alguno que vincule a los intervenidos con actividades ilícitas de comercialización de drogas, toda vez que si bien es cierto según es de verse de los actas de registro vehiculares, incautación y comiso de drogas, obrantes a fs.92 a 93, se encontró sustancias alucinógenas, las mismas que al ser sometidas al examen de ley, dieron positivo para pasta básica de cocaína y marihuana; también lo es que no se ha advertido la posesión de hojas de papel apilados o instrumentos destinados ha

